



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**TEMA:**

**APLICACIÓN DE LA NIC 41 EN LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS EN EL  
SECTOR GANADERO (PORCINO) DE LA PROVINCIA DE SANTA  
ELENA, AÑO 2024: CASO SIMULADO**

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA OBTENCIÓN  
DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**AUTOR:**

**Freddy Javier López Tomalá**

**LA LIBERTAD – ECUADOR**

**DICIEMBRE – 2025**

### **Aprobación del profesor tutor**

En mi calidad de Profesor Tutor del trabajo de titulación, “**APLICACIÓN DE LA NIC 41 EN LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS EN EL SECTOR GANADERO (PORCINO) DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2024: CASO SIMULADO**”, elaborado por el Sr. **López Tomalá Freddy Javier**, egresado de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría declaro que luego de haber asesorado científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, éste cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.

**Atentamente**



---

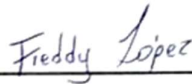
**Lcda. Sandy De la A Muñoz, Mgtr.**

**Profesor tutor**

### **Autoría del trabajo**

El presente Trabajo de Titulación denominado "APLICACIÓN DE LA NIC 41 EN LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS EN EL SECTOR GANADERO (PORCINO) DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2024: CASO SIMULADO", constituye un requisito previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Yo, **Freddy Javier López Tomalá** con cédula de identidad número **0940072127** declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad, el patrimonio intelectual del mismo pertenece a la Universidad Estatal Península de Santa Elena.



---

**López Tomalá Freddy Javier**

**C.C. No.: 094007212-7**

## **Agradecimiento**

Agradezco de todo corazón a mis padres, quienes con sus consejos, amor y apoyo incondicional me brindaron la oportunidad y la motivación para continuar con mis estudios después de tantos años.

A mi hermana por asumir responsabilidades adicionales para que yo pudiera enfocarme en mis estudios, te debo mucho por tu comprensión, apoyo y sacrificio.

A mis hermanos, por su apoyo y por ser parte de mi motivación.

A mi amada compañera de vida y confidente, por acompañarme con paciencia y amor en cada paso, por brindarme su apoyo, compartir su conocimiento, corregirme cuando fue necesario y recordarme siempre que soy capaz de lograr todo lo que me proponga.

Freddy Javier López Tomalá

## **Dedicatoria**

Dedico este trabajo a mis padres por ser los artífices de su realización, por su apoyo incondicional, sus consejos y el ejemplo de esfuerzo que siempre me han brindado.

A mis hermanos con el deseo de que este logro sea una fuente de inspiración y les recuerde que con dedicación y perseverancia todo es posible.

Y a mi novia, quien me inspiró y acompañó en cada etapa de este largo y desafiante camino, brindándome su apoyo, comprensión y aliento cuando más lo necesitaba.

Su presencia y confianza en mí fueron un impulso constante para alcanzar esta meta.

Freddy Javier López Tomalá

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**



.....  
**Ing. Wilson Toro Álava, Mgtr.**  
**DIRECTOR DE LA CARRERA**



.....  
**Econ. Karla Suárez Mena, Mgtr.**  
**PROFESOR ESPECIALISTA**



.....  
**Lcdá. Sandy De la A Muñoz, Mgtr.**  
**PROFESOR TUTOR**



.....  
**Ing. Emanuel Bohórquez Armijos, Mgtr.**  
**PROFESOR GUÍA DE LA UIC**



.....  
**Lcdo. Andrés Soriano Soriano**  
**ASISTENTE ADMINISTRATIVO**



## **APLICACIÓN DE LA NIC 41 EN LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS EN EL SECTOR GANADERO (PORCINO) DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2024: CASO SIMULADO.**

**AUTOR:**

**López Tomalá Freddy Javier**

**TUTOR:**

**Lcda. Sandy De la A Muñoz, Mgtr.**

### **Resumen**

La presente investigación analiza la Norma Internacional de Contabilidad 41 Agricultura, cuya finalidad es establecer una guía para el tratamiento contable de los activos a lo largo de su ciclo de producción. La principal problemática se centra en que las empresas del sector enfrentan dificultades en la implementación de esta normativa, especialmente por la omisión de aspectos relacionados a los cambios de los activos biológicos en crecimiento en el ciclo productivo, que en el caso de los cerdos abarca desde el nacimiento hasta el sacrificio. El objetivo es analizar el cumplimiento de la NIC 41 en el sector ganadero porcino de la provincia de Santa Elena mediante un caso simulado, para el adecuado tratamiento contable del activo biológico y su correcta presentación en los estados financieros, año 2024. La metodología aplicada fue bajo un enfoque mixto, de alcance descriptivo, con un diseño no experimental, se utilizó el método deductivo y analítico, complementados con entrevistas a expertos contables. Como resultados, por medio de los casos simulados se identificaron los ajustes requeridos para el reconocimiento inicial, la medición a valor razonable menos los costos de venta. El reconocimiento de los productos agrícolas e información a revelar según los criterios de NIC 41. Como conclusión se evidencia que el cumplimiento normativo contribuye a un tratamiento contable adecuado del activo biológico, fortaleciendo la razonabilidad, transparencia y su presentación razonable en los estados financieros, no solo mejorando la gestión financiera de las empresas ganaderas, sino que también promoviendo una contabilidad alineada con la realidad económica y productiva del entorno agropecuario ecuatoriano.

**Palabras claves:** NIC 41, Activo Biológico, Cerdos, Tratamiento Contable



**APLICACIÓN DE LA NIC 41 EN LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS EN EL  
SECTOR GANADERO (PORCINO) DE LA PROVINCIA DE SANTA  
ELENA, AÑO 2024: CASO SIMULADO.**

**AUTOR:**

**López Tomalá Freddy Javier**

**TUTOR:**

**Lcda. Sandy De la A Muñoz, Mgtr**

**Abstract**

This research analyzes International Accounting Standard 41 Agriculture, which aims to provide guidance for the accounting treatment related to the production cycle of biological assets. The main problem is that companies in the sector face difficulties in implementing this standard, especially due to the omission of aspects related to changes in growing biological assets throughout the production cycle, which in the case of pigs encompasses the period from birth to slaughter. The objective is to analyze compliance with IAS 41 in the swine farming sector of the Santa Elena province through a simulated case study, focusing on the proper accounting treatment of biological assets and their correct presentation in the financial statements for the year 2024. The methodology employed was a mixed-methods approach with a descriptive scope and a non-experimental design. The deductive and analytical methods were used, and interviews were conducted with accounting experts. The simulated cases identified adjustments for initial recognition, measurement at net realizable value, recognition of agricultural products, and disclosure requirements according to IAS 41 criteria. In conclusion, the importance of regulatory compliance is evident in ensuring the proper accounting treatment of biological assets and their fair presentation in the financial statements. Compliance with the standard not only improves the financial management of livestock companies but also promotes accounting practices aligned with the economic and productive realities of the Ecuadorian agricultural sector.

**Keywords:** IAS 41, Biological Asset, Pigs, Accounting Treatment

## Índice de contenidos

<b>Resumen .....</b>	<b>7</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>13</b>
Planteamiento del problema.....	14
Formulación del problema .....	18
Sistematización .....	18
Objetivo general .....	18
Objetivos específicos .....	18
Justificación.....	19
Mapeo.....	19
<b>Capítulo I. Marco referencial.....</b>	<b>21</b>
Revisión de la literatura .....	21
Desarrollo de teorías y conceptos .....	24
Teoría del valor razonable.....	24
Teoría del devengo.....	24
Teorías de revelación y transparencia .....	25
NIC 41 .....	25
Activo biológico.....	27
Tratamiento contable. La NIC 41 establece el tratamiento contable aplicable a los procesos agrícolas .....	29
Información a revelar sobre los activos biológicos.....	32
Fundamentos legales. ....	34
Constitución de la Republica del Ecuador .....	34
Código Orgánico de la Producción, Comercio, Inversión (COPCI).....	36
Norma Internacional de Contabilidad 41: Agricultura.....	37
<b>Capítulo II. Metodología .....</b>	<b>39</b>
Diseño de investigación .....	39

Enfoque de la investigación .....	39
Alcance.....	39
Diseño y tipo de investigación .....	39
Métodos de la investigación.....	39
Método deductivo.....	39
Método analítico.....	40
Caso simulado .....	40
Recolección y procesamiento de datos .....	41
<b>Capítulo III. Resultados y discusión.....</b>	<b>43</b>
Análisis de datos .....	43
Procesamiento del caso práctico .....	43
Situación actual. ....	43
Caso 1. Registro de la fase de gestación. ....	44
Caso 2. Registro del reconocimiento inicial. ....	48
Caso 3. Registro de la Fase de Destete. ....	49
Caso 4. Registro de pérdida por medición a valor razonable.....	53
Caso 5. Registro de Fase de Engorde.....	55
Caso 6. Registro de Fase de Matadero como parte del reconocimiento del producto agrícola.....	59
Caso 7. Medición a valor razonable de producto agrícola. ....	62
Caso 8. Registro de producto agrícola. ....	63
Caso 9. Registro de Contratos de carácter oneroso para venta futura. .....	65
Caso 10. Información a revelar sobre las ganancias y pérdidas durante el periodo corriente. ....	67
Caso 11. Información a revelar sobre la descripción cuantitativa del activo.....	69
Consideración sobre el riesgo biológico (mortalidad). ....	69

Análisis de la entrevista .....	70
Entrevista dirigida a profesionales con experiencia.....	70
Discusión.....	76
Conclusiones .....	78
Recomendaciones:.....	79
<b>Referencias.....</b>	<b>81</b>
<b>Apéndice.....</b>	<b>85</b>

### Índice de Tablas

Tabla 1 <i>Estado de situación financiera inicial, año 2024</i> .....	43
Tabla 2 <i>Registro de fase de gestación, Escenario 1</i> .....	45
Tabla 3 <i>Registro erróneo de la fase de gestación, Escenario 2</i> .....	46
Tabla 4 <i>Registro del reconocimiento inicial, Escenario 1</i> .....	48
Tabla 5 <i>Registro erróneo del reconocimiento inicial, Escenario 2</i> .....	49
Tabla 6 <i>Registro de la fase de destete, Escenario 1</i> .....	50
Tabla 7 <i>Registro erróneo de la fase de destete, Escenario 2</i> .....	52
Tabla 8 <i>Registro de pérdida por medición a valor razonable, Escenario 1</i> .	54
Tabla 9 <i>Registro erróneo de pérdida por medición a valor razonable, Escenario 2</i> .....	54
Tabla 10 <i>Registro de la fase de engorde, Escenario 1</i> .....	56
Tabla 11 <i>Registro erróneo de la fase de engorde, Escenario 2</i> .....	57
Tabla 12 <i>Registro de fase de matadero, Escenario 1</i> .....	60
Tabla 13 <i>Registro erróneo de la fase de matadero, Escenario 2</i> .....	61
Tabla 14 <i>Registro de medición a valor razonable de producto agrícola, Escenario 1</i> .....	62
Tabla 15 <i>Registro del producto agrícola, Escenario 1</i> .....	63
Tabla 16 <i>Registro erróneo del producto agrícola, Escenario 2</i> .....	64
Tabla 17 <i>Registro de contrato oneroso, Escenario 1</i> .....	65
Tabla 18 <i>Registro erróneo de un contrato oneroso, Escenario 2</i> .....	66
Tabla 19 <i>Información a revelar sobre ganancias y pérdidas, Escenario 1</i> ..	67
Tabla 20 <i>Información a revelar, descripción cuantitativa del activo, Escenario 1</i> .....	69

## **Índice de Figuras**

Figura 1: <i>Mapeo</i> .....	20
------------------------------	----

## **Índice de Apéndices**

Apéndice A: Matriz de Consistencia.....	85
Apéndice B: Entrevistas a profesionales expertos .....	86
Apéndice C: Ficha de tutorías .....	87
Apéndice D: Cronograma de tutorías.....	88
Apéndice E: Entrevistas a contadores expertos .....	89
Apéndice F: Informe técnico.....	90
Apéndice G: Costos incurridos en cada fase de producción .....	94
Apéndice H: Cálculos del valor razonable.....	97

## Introducción

La Norma Internacional de Contabilidad 41 Agricultura (NIC 41), tiene como fin principal crear el marco regulatorio del tratamiento contable de las actividades relacionadas al ciclo de producción de los activos biológicos, sean estos de tipo animal o vegetal, porque al ser organismos vivos están sujetos a diversos cambios a lo largo del tiempo, que van desde el crecimiento, reproducción, degradación, entre otros; por ello, se debe mantener especial atención a sus cuidados, sean estos la alimentación, salud, refugio, etc., además dichos cambios deben ser registrados de manera razonable, debido a que al terminar el ciclo de producción se debe valorar conforme a la norma el producto agrícola resultante de la transformación biológica.

A su vez, la NIC 41 instruye sobre principios para el reconocimiento, medición y presentación de los activos y sus respectivos productos agrícolas, dando a conocer su naturaleza única y los distintos factores que influyen a realizar su medición y valoración. Este tipo de activos, al estar sujetos a procesos de transformación biológica, muchas veces presentan desafíos en su valoración contable, sobre todo por las variaciones cualitativas y cuantitativas que experimentan a lo largo del tiempo. Por consiguiente, es responsabilidad de cada entidad aplicar cada uno de los lineamientos establecidos en la normativa, lo que permitirá poseer información razonable en los estados financieros (Pita & Suárez, 2023).

Por ende, la adopción de la NIC 41 en el ámbito de la producción porcina se vuelve necesaria porque proporciona lineamientos que permiten valorar y reconocer a los cerdos como activos biológicos y a la carne de cerdo en calidad de producto agrícola, garantizando que los estados financieros representen de manera fiel la situación económica del proceso productivo, promoviendo la posibilidad de comparación entre los informes financieros de distintas entidades que posean la misma actividad económica (Llanqui et al., 2024).

Por lo expuesto debido al grado de importancia de realizar un correcto registro de las distintas etapas de producción del ganado porcino se plantea el presente trabajo en investigación con el título “Aplicación de la NIC 41 en los activos biológicos en el sector ganadero (porcino) de la provincia de Santa Elena, año 2024: Caso simulado”, con la finalidad de analizar el tratamiento contable de los activos biológicos en el sector porcino en la provincia de Santa Elena, bajo un caso ficticio; la realización del estudio permite a las empresas del sector una guía de como implementar de manera correcta la normativa.

La presente investigación permite profundizar en el control y cumplimiento metodológico de los activos biológicos, debido a la naturaleza cambiante es necesario desarrollar procesos sistemáticos que optimicen la eficiencia operativa y el control sobre el ciclo de transformación biológica. En este contexto, se evidencia la necesidad de contar con una guía técnica clara que oriente la aplicación de tratamiento contable establecido en la NIC 41, facilitando su adecuada interpretación y adaptación a las particularidades del sector ganadero porcino.

### **Planteamiento del problema**

En el ámbito internacional, Estupiñán y Jaramillo (2025) describen un panorama financiero ocurrido en Colombia dónde se empezó a implementar la NIC 41 y se pudo evidenciar las dificultades que tienen los agricultores con la valoración de los principales productos agrícolas que se producen en el país. Siendo uno de los mayores problemas realizar la medición al valor razonable menos los costos de venta de los activos biológicos, puesto que no existe un acceso democratizado a mercados que faciliten información actualizada de los precios. Entre los productos agrícolas que tienen complicaciones al momento de realizar la medición se pueden mencionar al café, palma de aceite, la caña de azúcar, arroz, cacao, flores, aguacate y el maíz.

Por otro lado, las organizaciones del sector agrícola en Paraguay deben sobrellevar un cúmulo de situaciones especiales al contabilizar los activos biológicos, siendo su principal dificultad la recopilación y comparación de datos de mercado, sobre todo en lo referente a la valoración de los costos de adquisición o producción. Además, se observan complicaciones en el registro de información relevante sobre la actividad agrícola, las cuales son necesarias para una correcta valoración contable, debido a que se deben considerar distintos aspectos como la edad, el estado de salud, las fases de desarrollo y los niveles de productividad del ganado (Sasaki & Duarte, 2024).

En el ámbito nacional, Capa et al. (2021), menciona la importancia de la planificación previa de la actividad agraria, debido a los grandes desembolsos de dinero necesarios para su inicio, porque sin un adecuado monitoreo y control se pueden generar pérdidas importantes, afectando de manera directa a la población que tiene como principal fuente de ingresos la comercialización de productos agrícolas. Por ello, la implementación de la NIC 41 permite una mejor planificación de la actividad agrícola, dado que estipula lineamientos para el registro de los movimientos

de ciclo de producción del activo biológico, desde su reconocimiento inicial hasta la comercialización, dando énfasis al valor razonable menos los costos de venta el cual permite valorar el activo a precio real de mercado.

Mientras que, Llanqui et al. (2024) señala la importancia que tiene la actividad agrícola en ciertos sectores del país como lo es en el cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, la cual está impulsada por las ventajas que ofrece su geografía, suelo fértil, ubicación y bajo costos de producción. En ese contexto, se indaga la implementación de varias técnicas que permitan el aumento de la porcicultura y con ello el incremento de la oferta de carne de cerdo de calidad que satisfaga la demanda en el país. Sin embargo, se presentan dificultades al momento de valorar a los cerdos en cada etapa de crecimiento, siendo realizada a costo histórico sin tomar en cuenta el valor de realización menos los costos de ventas del mercado activo. Frente a esta problemática la normativa internacional concede un enfoque para el tratamiento contable adecuado para la producción de los semovientes, ayudando a vislumbrar la realidad del sector porcino en el país.

Por otra parte, en la provincia de Santa Elena, Rosales y Suárez (2023) en su investigación científica sobre el tratamiento contable de los activos biológicos reconocen que el problema principal en las empresas del sector agrícola se da al momento de realizar el reconocimiento y valoración de las cuentas usadas en la contabilidad, dónde suelen enviar los distintos costos incurridos en la producción a los gastos del ciclo económico y no como parte de un activo de la empresa tal como sugiere la normativa internacional.

Adicionalmente, Cajas y Tigre (2023) destacan que los activos biológicos deben contabilizarse utilizando el método de valor razonable menos los costos de venta y en situaciones donde no sea posible determinar su valor de forma confiable, se recurre a un modelo de costo histórico como alternativa. En el ámbito regional, se presenta una situación diferente debido a las prácticas contables tradicionales que no están alineadas a la normativa, ocasionando dificultades en la contabilización de las actividades recurrentes en la producción, principalmente por el uso de estimaciones y criterios que no eran aplicados de forma sistemática en Ecuador ni en gran parte de Latinoamérica.

A raíz de lo expuesto, se destaca la importancia de emplear de manera correcta el tratamiento contable de la NIC 41 en el sector ganadero porcino de la provincia de Santa Elena, representando una actividad productiva con potencial de crecimiento y

aporte significativo a la seguridad alimentaria. No obstante, las empresas del sector enfrentan diversas dificultades en la implementación de esta normativa, especialmente por la omisión de aspectos relacionados a los constantes cambios de los activos biológicos en crecimiento, cómo son los cerdos, cuyo ciclo productivo abarca desde el nacimiento hasta el sacrificio. Por lo tanto, se plantea la siguiente investigación a través de un caso simulado en una empresa ficticia llamada “Cerditos ABC”, dedicada a la producción y comercialización de carne de cerdo.

La empresa “Cerditos ABC” inició operaciones el 1 de enero de 2015, teniendo un desarrollo económico sostenido a lo largo del tiempo, posicionándose como una de las principales distribuidoras de carne de cerdo en la provincia. La institución cuenta con instalaciones ubicadas sobre 4 hectáreas de terreno dónde se encuentran las áreas de producción, administrativa, ventas y transporte, con un personal constituido por 60 colaboradores. Asimismo, dispone de un total de 100 cabezas de cerdos en el área de producción que se distribuyen en cuatro fases: gestación, destete, engorde y matadero.

No obstante, la empresa ha presentado dificultades en el tratamiento contable de sus activos biológicos según la NIC 41, siendo una de las principales problemáticas observadas en la empresa la deficiencia al momento del registro e identificación del cambio de fase por la transformación biológica; por ejemplo, en el caso de los lechones se registra de manera tardía el cambio de fase desde la etapa de engorde, dando como resultado que los gastos incurridos no estén distribuidos de manera homogénea con la producción real, generando una subvaloración o sobrevaloración del costo del semoviente.

Asimismo, se encontró dentro de la empresa dificultades al momento de registrar los hechos económicos sucedidos en cada fase de la producción, la empresa contabiliza los desembolsos de dinero como gastos en lugar de asignarlos al costo de activo biológico; por ejemplo, los honorarios pagados al veterinario por chequeos realizados a los cerdos, dichos valores deben ser registrados como un costo directo en el activo biológico.

Otra problemática encontrada es el incumplimiento con respecto a la medición del activo biológico a su valor razonable menos los costos de venta, la misma que debe ser registrada por cualquier tipo de cambio que existe en el mercado, dicha valoración también debe realizarse al momento del reconocimiento inicial por el nacimiento de las crías de los cerdos y la omisión de esto ocasiona que no se vean reflejadas las ganancias y pérdidas por la medición a valor razonable de los activos biológicos en

los estados financieros, lo que genera discrepancias con los sucesos que ocurren en el mercado.

También se ha identificado que “Cerditos ABC” mantiene contratos con grandes distribuidoras de carne, como el grupo PRONACA, Grupo Piedra, entre otros, en los cuales se estima la venta futura del cabezas de cerdos. Dada esta situación, dichos activos biológicos se encuentran contabilizados al valor estipulado en los contratos, en lugar del valor neto realizable, lo cual infringe lo establecido en la norma, dónde se indica que la existencia de contratos de ventas no incide en la valoración del activo biológico.

Por otra parte, al momento de realizar el sacrificio de los cerdos para la recolección de su carne como producto agrícola, esta sigue bajo el tratamiento contable de la NIC 41, lo que es inadecuado porque está fuera del alcance de la norma, puesto que la definición de activo biológico se refiere a los animales vivos o plantas, al ser la carne de cerdo un producto resultante de la transformación biológica éste debe pasar bajo el tratamiento de la NIC 2 inventarios.

Por último, la empresa no cumple con lo descrito en la información a revelar enmarcado en la NIC 41, debido a la ausencia de información sobre las ganancias o pérdidas del periodo derivadas del reconocimiento inicial de los activos biológicos y productos agrícolas, así como de los cambios en el valor razonable menos los costos de venta, tampoco cuenta con una descripción sobre el número de semovientes y que su valor en libros se vea representado en cada una de las fases del ciclo de transformación biológica, en su lugar sólo presenta un estimado del valor total del activo biológico, algo que dificulta la toma de decisiones y formulación de estrategias al momento de analizar cómo se está llevando la producción respecto al número de cabezas de cerdos pertenecientes a cada fase.

Las causales de estos problemas en el estudio propuesto se pueden atribuir al desconocimiento de la aplicación de la normativa por parte de la empresa, la falta de políticas contables donde se estipule cómo se debe realizar el registro de los hechos económicos en cada una de las fases de transformación biológica y la falta de control dentro de la granja al momento de reportar la situación actual del activo biológico.

Como consecuencia, los estados financieros de la empresa no son presentados de manera razonable, dificultando la evaluación económica bajo un contexto real de la actividad, también existe la subvaloración del activo biológico y el riesgo de que en

auditorías posteriores se generen opiniones negativas y sanciones por no cumplir con el marco normativo.

### **Formulación del problema**

¿De qué manera se analiza el cumplimiento de la NIC 41 en el sector ganadero porcino de la provincia de Santa Elena, mediante un caso simulado, para garantizar el adecuado tratamiento contable del activo biológico y su correcta presentación en los estados financieros?

### **Sistematización**

- ¿De qué manera la NIC 41 y los fundamentos teóricos permiten identificar el ciclo de producción del activo biológico porcino?
- ¿Cómo es el desarrollo de un caso simulado aplicando la NIC 41 para el correcto tratamiento contable de los costos del activo biológico conforme a los criterios de profesionales expertos?
- ¿Qué resultados se obtienen del caso simulado para el mejoramiento del reconocimiento, medición, presentación y revelación de los activos biológicos en el sector ganadero porcino?

### **Objetivo general**

Analizar el cumplimiento de la NIC 41 en el sector ganadero porcino de la provincia de Santa Elena, mediante un caso simulado, para el adecuado tratamiento contable del activo biológico y su correcta presentación en los estados financieros, año 2024.

### **Objetivos específicos**

- Revisar la NIC 41 y los fundamentos teóricos que permitan la identificación del ciclo de producción del activo biológico porcino.
- Desarrollar un caso simulado aplicando la NIC 41 para el correcto tratamiento contable de los costos del activo biológico conforme a los criterios de profesionales expertos.

- Elaborar un informe técnico con base a los resultados del caso simulado para el mejoramiento del reconocimiento, medición, presentación y revelación de los activos biológicos en el sector ganadero porcino.

### **Justificación**

La investigación posee como fundamento teórico diversas fuentes bibliográficas; tales como, libros, artículos científicos y tesis de grado. La utilización de distintas fuentes permite que la variable, NIC 41, tome mayor relevancia al poseer perspectivas diferentes que ayuden a identificar los distintos factores que participan en el proceso de transformación biológica y posterior cosecha del producto agrícola.

De la misma manera, en la justificación práctica, luego de efectuar una revisión de la normativa y los fundamentos teóricos que permitan la identificación del ciclo de producción del activo porcino, se desarrolló un caso simulado aplicando la NIC 41 para el adecuado tratamiento contable de los costos de los activos biológicos, considerando también los criterios de profesionales expertos; y por último, se elaboró un informe técnico con base a los resultados del caso simulado para el mejoramiento del reconocimiento, medición, presentación y revelación de los activos biológicos en el sector ganadero porcino. La finalidad de esta investigación es la de presentar una herramienta que permita a los encargados de cada una de las empresas del sector porcino comprender la realidad de su negocio para una mejor toma de decisiones y aplicación de estrategia de producción.

Por otro lado, la investigación genera un aporte al ámbito social al proponer prácticas contables que pueden ser aplicadas por empresas reales del sector ganadero porcino. Debido a que una gestión eficiente de los activos biológicos no sólo optimiza el desempeño operativo, sino que también refuerza la credibilidad ante inversionistas, instituciones financieras y entes reguladores, Al promover el cumplimiento de la normativa contable, se impulsa una cultura de responsabilidad financiera que contribuyen directamente a la estabilidad y sostenibilidad de la economía de las empresas.

### **Mapeo**

A continuación, se presenta la estructura del presente estudio, el cual se encuentra dividido en 4 apartados. El primero se denomina introducción, donde se visualiza el planteamiento del problema, formulación del problema, la sistematización,

objetivos, justificación y mapeo; seguido del capítulo 1 marco referencial, el cual cuenta con la revisión de literatura, desarrollo de teorías y conceptos y los fundamentos legales; a continuación se encuentra el capítulo 2 metodología donde se detalla el diseño de la investigación, métodos de la investigación y la recolección y procesamiento de datos; por último, aparece el capítulo 3 resultados y discusión en el que se establece el análisis de datos, discusión, conclusiones y recomendaciones.

**Figura 1:**  
*Mapeo*



## **Capítulo I. Marco referencial**

### **Revisión de la literatura**

En primer lugar, se realizó la consulta de la investigación científica realizada por Corredor (2020) con el título “Implementación de la NIC 41 Agricultura en el registro contable de las empresas agrícolas colombianas: Implicaciones y beneficios”. Donde se plantea como problemática el hecho de que la producción agrícola depende del trabajo de las comunidades rurales, quienes enfrentan bajos niveles educativos, infraestructura deficiente y elevados índices de pobreza, estas condiciones afectan al registro contable de la actividad. Por tal razón, el objetivo general se plantea como analizar el impacto de la NIC 41 en una empresa del departamento del Meta y los resultados de su contabilidad actual. En el desarrollo de la investigación se utilizó un enfoque cualitativo de tipo exploratorio-descriptivo, sustentado en la revisión documental de fuentes secundarias, como instrumento se implementó la entrevista y cuestionario. Como resultados evidencian que la adopción de la NIC 41 fortalece la contabilidad del sector agrícola, al mejorar el tratamiento contable de los activos biológicos; sin embargo, el retraso de la implementación de las NIIF representa un riesgo para la competitividad. Los hallazgos permiten concluir que la adopción de la normativa internacional permitirá mejorar la gestión contable de las empresas agrícolas, ya que permite una evaluación más precisa y realista de los activos biológicos frente al enfoque limitado de la normativa anterior.

De igual forma, en el artículo investigativo de Peña (2022) titulado “Experiencias en la aplicación de la NIC 41 Agricultura en países de América Latina” se menciona que la problemática radica en la escasa aplicación y comprensión de la NIC 41 en el sector agrario latinoamericano, lo que limita la transparencia contable y la adecuada valoración de los activos biológicos. Por tal motivo, determina el objetivo de su estudio sintetizar las experiencias de la aplicación de la normativa en países de América latina. La metodología de la investigación es de carácter cualitativo y comparativo basado en un estudio documental y de revisión bibliográfica, cuyo método de recolección de información fueron las encuestas en línea aplicada a 25 investigadores de 9 países de América. Como resultado se evidenció que, aunque la NIC 41 esté vigente desde 2003, su aplicación en América latina es heterogénea, por las dificultades para aplicar el método de valor razonable menos los costos de venta y las normas específicas en cada país. Por lo cual concluye que la aplicación de la norma presenta diferencias en los criterios de medición, donde predomina en algunos casos

el costo histórico y en otros el valor razonable, dichas variaciones responden a los factores como la falta de mercados activos, la naturaleza de los cultivos y la volatilidad de los precios agrícolas.

A su vez, el artículo científico desarrollado por Marrufo y Cano (2021) con el tema “Tratamiento contable de los activos biológicos y los productos agrícolas” se aborda como problemática principal que muchas empresas del sector agropecuario en Colombia carecen de procedimientos administrativos y contables adecuados para cumplir con las normativas vigentes. Por tal motivo, se plantea como objetivo de investigación observar la existencia, la importancia y el bajo nivel de seguir prácticas contables que se aplican en la realidad del sector agrícola. Esta investigación se enmarca en una metodología descriptiva y un análisis documental. Como resultados principales se observa la evidencia de que la aplicación de la norma representa un avance en el tratamiento contable de los activos biológicos, al establecer su medición al valor razonable en el punto de cosecha; no obstante, en el sector agrícola latinoamericano, se presentan dificultades por la complejidad normativa y los altos costos de implementación, estas diferencias entre la teoría y la práctica generan información financiera incompleta y poco fiable. Por lo tanto, se concluye que la adopción de las NIIF en el sector agrícola ayuda a obtener información transparente y ajustada a la realidad económica, resaltando la importancia de llevar un control riguroso de las erogaciones y conocer el mercado para determinar adecuadamente el valor razonable.

De la misma manera, Llanqui et al. (2024) en su artículo científico llamado “Metodología para la aplicación de la NIC 41 a la producción del sector porcino del cantón La Maná”, donde la problemática radica en las dificultades que enfrentan los productores porcinos locales para aplicar correctamente la norma internacional, sobre todo al momento de valorar a los activos biológicos, debido a la falta de herramientas metodológicas adaptadas al contexto económico y operativo del cantón. Ante este escenario, se plantea el objetivo de proponer una metodología que permita armonizar los requerimientos de la NIC 41 con las condiciones reales del sector porcino de La Maná, facilitando así una aplicación más efectiva y pertinente de la norma. En la metodología de investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, utilizando el método analítico y sintético de carácter deductivo, se emplearon datos simulados en base a encuestas realizadas a 30 pequeños productores de las parroquias adyacentes. Entre los resultados obtenidos se puede observar que las entidades agrícolas presentan

desafíos para la aplicación de la norma; por consiguiente, a través del desarrollo de una metodología contable adaptada, se logró establecer un método que permite identificar, clasificar y valorar el ganado porcino conforme a los criterios del valor razonable, la propuesta considera el ciclo productivo del cerdo y facilita el registro contable de manera más precisa. Como conclusión del estudio se demuestra que es posible aplicar la normativa en contextos agropecuarios específicos, siendo necesario aplicar una metodología adecuada que responda a las condiciones reales del entorno.

Con relación al artículo científico elaborado por Pita y Suárez (2023) con el título “NIC 41, tratamiento financiero del proyecto acuícola de la prefectura de Santa Elena, 2022”, donde se expone como problemática la incertidumbre y dificultades para aplicar la NIC 41, afectando el registro y presentación confiable de los activos biológicos y productos agrícolas del sector acuícola de Santa Elena. Por ende, se plantea como objetivo general mejorar la precisión y eficacia de los estados financieros relacionados con los activos biológicos y los productos agrícolas. La metodología utilizada es mixta con alcance descriptivo, empleando investigación documental, entrevistas y observación. Los resultados muestran que el proyecto acuícola de Santa Elena tiene un impacto financiero significativo sobre el tratamiento contable de las ostras conforme a la NIC 41, también se identificaron áreas de mejoras en la medición, valoración y presentación de los activos biológicos y productos agrícolas. Como conclusión mencionan que la correcta aplicación de la normativa mejora la precisión y confiabilidad de los registros contables del proyecto acuícola, incrementa la transparencia y confianza de los inversores y entidades gubernamentales y que los hallazgos obtenidos son relevantes para otros proyectos y actividades relacionadas con activos biológicos a nivel nacional.

Finalmente, en la investigación realizada por Rosales & Suárez (2023) denominada “Tratamiento contable de los activos biológicos en el sector camaronero, caso: Santa Elena, Ecuador”, en donde plantean como problemática la falta de aplicación adecuada de la NIC 41 en el sector camaronero de la región. En cuanto al objetivo de investigación se planteó determinar características sobre el manejo contable en empresas camaroneras en la provincia de Santa Elena que permitan valorar de manera correcta los activos biológicos. En el marco metodológico se usó un enfoque mixto, bajo un método de revisión bibliográfica, documental y sistemática de tipo analítico no experimental, para la población se usó los datos referentes al año contable 2022 de los estados financieros de empresas con actividad camaronera. Los

resultados del estudio evidencian que las empresas camaroneras presentan serias dificultades para aplicar la normativa, especialmente en lo relacionado con la valoración y el registro contable de los activos biológico, se identificó una falta de conocimiento técnico que genera inconsistencias en los estados financieros. Se concluye, la necesidad de implementar una metodología contable adaptada al sector camaronero que permita cumplir con los lineamientos de la NIC 41 de forma práctica y contextualizada. Se recomienda capacitar al personal contable, adoptar un sistema de costeo estándar y establecer políticas de valoración para mejorar la transparencia y confiabilidad en la información financiera.

## **Desarrollo de teorías y conceptos**

### ***Teoría del valor razonable***

Como método de medición principal establecido en la NIC 41 se encuentra el método de valor razonable, permitiendo reflejar el importe estimado a recibir al momento de vender un semoviente o producto agrícola. El objetivo de este enfoque es presentar a los usuarios de los estados financieros un valor actualizado de los recursos agrícolas, como lo son el cultivo, ganado o árboles. Sin embargo, la aplicación de la norma en contextos rurales o informales sin acceso a mercados activos ni precios de referencias confiables genera incertidumbre contable y la omisión del cuerpo normativo (Campos et al., 2025).

En el contexto agrícola, es necesario mencionar lo volátil que es el comportamiento de los precios existentes en los mercados debido al nivel de oferta o demanda de los productos agrícolas, por este motivo, se deben actualizar el valor en libros de los activos biológicos siguiendo el valor razonable, de lo contrario los estados financieros no manifestaría la realidad del mercado, lo que genera dificultades como la sobrevaloración del activo y una efectiva asignación del precio.

### ***Teoría del devengo***

La teoría del devengo en la agricultura se refleja en los activos biológicos cuando se reconocen al valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta desde el momento en el que ocurre el cambio de su valor, independientemente de que se haya producido una transacción comercial. De la misma manera, en los productos agrícolas primero se reconocen como inventarios al momento de la cosecha

o recolección, valorados al costo de producción o al valor razonable menos los costos de venta y se convierten en ingresos cuando se venden y se cobra su valor lo que significa que el beneficio económico se considera realizado al concretarse el cambio de valor de mercado y cuando se realiza la transacción de la venta (Haballah, 2024).

Al hablar de registros contables se vuelve imperativo identificar cuándo se debe reconocer el ingreso, en el caso de la actividad agrícola se debe realizar al momento en que existen variaciones del precio de mercado, sin necesidad de que exista intercambio monetario, lo que da paso a estados financieros que reflejan la realidad del sector económico.

### ***Teorías de revelación y transparencia***

Es necesario presentar información financiera clara, completa y comprensible que refleje fielmente la realidad económica de las empresas agrícolas, ganaderas y agroindustriales que incluyan datos relevantes sobre el tratamiento contable del activo biológico y las variaciones en el valor razonable de los activos. Como resultado, los usuarios de los estados financieros ya sean internos y externos, podrán tomar decisiones basados en datos verificables y objetivos, mejorando la fiabilidad de la información (Castañeda, 2023).

Esta teoría representa el compromiso de mostrar la información financiera de forma clara y completa, buscando que los estados financieros no sólo cumplan con normas técnicas, sino que también sean útiles y confiables para quienes lo consultan, permitiendo decisiones acertadas basadas en datos reales.

### ***NIC 41***

La norma internacional de contabilidad 41 tiene un enfoque especial a la agricultura diseñada para medir de manera correcta los procesos dentro de dicha actividad económica, dentro de su contenido se establecen los lineamientos para la elaboración y presentación de información financiera por parte de la empresa del sector ya sean grandes, pequeñas o agricultores individuales. Esta normativa abarca todo el ciclo de vida de los activos biológicos, desde el inicio del cultivo hasta el momento de cosecha y recolección (Herrera et al., 2022).

La importancia del cuerpo normativo radica en lo fundamental que resulta para las empresas agrícolas y pecuarias, con ella se pueden definir de manera eficiente el tratamiento contable de sus activos biológicos y presentarlos en estados financieros

que sean claros, precisos y comparables. Esta regulación permite a las organizaciones desarrollarse contablemente, facilitando la evaluación exacta de su rentabilidad y determinando si las inversiones realizadas han sido efectivas, garantizando un análisis que posibilite la toma de decisiones estratégicas para enfrentar los desafíos empresariales, tales como la operatividad de la producción o la diversificación de la actividad. Además, aplicar correctamente el tratamiento contable favorece la proyección internacional de las empresas, ya que dichos activos deben medirse a su valor razonable menos los costos de venta, y reflejar las variaciones en su valor contable dentro de los resultados de explotación (Capa et al., 2021).

Sobre las características de la NIC 41, la normativa tiene como objetivo incorporar correctamente los procedimientos contables durante las etapas de crecimiento, producción y reproducción de los activos biológicos. En este contexto, se establecen ciertas revelaciones contables relacionadas con la actividad, como lo es el activo biológico y su producto agrícola. Cabe destacar que esta norma no contempla los productos agrícolas que son obtenidos de procesamiento posterior, la descripción de las operaciones agrícolas en este estándar representa una evolución lógica de dichas actividades, aunque algunos eventos similares de biotransformación no están específicamente definidos dentro de su alcance (Mondragón, 2021).

El objetivo es establecer una valoración adecuada para activos con características particulares, como animales, cultivos, plantas y activos biológicos destinados al consumo. Entre las principales disposiciones de la norma se establecen criterios necesarios para el reconocimiento inicial de los activos biológicos y productos agrícolas; la medición inicial y posterior basada en el valor razonable menos los costos de ventas estimadas en el punto de venta, siempre que sea posible determinarlo con suficiente precisión; las condiciones para reconocer como ingreso las subvenciones oficiales vinculadas a estos activos y la información que debe presentarse a los estados financieros (Olaya et al., 2022).

La NIC 41 representa una guía contable que permite valorar y presentar a los activos biológicos dentro del sector agrícola desde su nacimiento hasta su cosecha, en base a criterios técnicos de reconocimiento, medición y revelación de información sobre los activos. Debido a su enfoque basado en el valor razonable se pueden reflejar con mayor precisión la situación en el mercado del sector y evaluar la rentabilidad de las inversiones y tomar decisiones estratégicas.

**Activo biológico.** Los activos biológicos se dividen según su tipo, ya sea animal o vegetal y representa la base para la producción de bienes obtenidos o recolectados, su valoración se realiza considerando una estimación de costos ajustadas por el método de valor razonable. En el caso de los activos vegetales, estos incluyen tanto la planta como sus componentes, hasta el momento en que se lleva a cabo la cosecha, en ese punto los elementos recolectados se registran como inventario, ya que los activos están sujetos a depreciación, mientras que los productos reflejan el beneficio económico que generan (Rosales & Suárez, 2023).

Los activos biológicos deben ser clasificados según el propósito que cumple; por ejemplo, no se debe tratar de igual manera al ganado de descarte o a los machos destinados a la venta que a los animales que están en producción de leche o que forman parte activa de la operación; aquellos animales que se esperan vender en un plazo no mayor a un año se consideran activos corrientes siguiendo lo estipulado en la NIC 2. En cambio, los ejemplares en etapa de crecimiento o que participan en la producción lechera se reconocen como activos biológicos no corrientes, junto con los productos que generan (Arrocha, 2022).

Los activos biológicos es todo recurso vivo que forma parte del proceso productivo de una empresa del sector agrícola, los cuales deben ser clasificados según su función dentro de las operaciones, algunos se destinan directamente a la venta, mientras que otros participan activamente en la producción, como es el caso del ganado lechero o los cultivos en desarrollo. Su valoración se realiza principalmente mediante el método de valor razonable menos los costos de venta, lo que permite reflejar el comportamiento del mercado en el momento que se presenta la información financiera.

**Productos agrícolas.** Son el resultado del ciclo de producción obtenido directamente de los activos biológicos de una entidad, lo que significa que ha pasado por el proceso de transformación biológica: crecimiento, reproducción y maduración (Mondragón, 2021).

Los productos agrícolas comprenden los principales bienes, servicios y derivados obtenidos de la actividad, excluyendo los productos forestales, siendo diferenciados según su finalidad ya sea en productos alimentarios o industriales. A diferencia de la producción no agrícola, se incluye tanto cultivos como ganados y su propósito esencial es contribuir a la nutrición y bienestar de la población (2024).

Se puede concluir que los productos agrícolas son el resultado tangible de los procesos de transformación biológica de los activos vivos de una entidad luego de haber completado su ciclo de crecimiento, reproducción y maduración, siendo su principal propósito aportar bienestar y nutrición a la sociedad, diferenciándose de otras formas de producción por su origen natural y su relación con los ciclos biológicos.

***Transformación biológica.*** Se puede definir como los sucesos posteriores al nacimiento del activo biológico necesarios para su mantenimiento, el cual abarca las etapas de crecimiento, deterioro, producción y reproducción, dando como resultado la obtención de un producto agrícola. Para llevar a cabo la transformación se requieren insumos como semillas, fertilizantes, mano de obra y otros costos indirectos, dichas inversiones se deben capitalizar en el activo biológico, mientras que los gastos relacionados con su mantenimiento se reconocen como deducible (Jiménez, 2021).

La transformación biológica se refiere al conjunto de procesos naturales que afectan a los activos biológicos, generando cambios en su estado físico, valor económico o capacidad reproductiva. Estos procesos incluyen el crecimiento, como el tamaño o peso del activo; la degradación, que implica el deterioro o pérdida de valor; la producción, como generación de frutos, leche o lana; y la procreación, que da lugar a nuevos activos biológicos. Según la normativa estos cambios pueden ser cualitativos, por mejoras genéticas o sanitarias; o cuantitativos, como el incremento de número o volumen y son fundamentales para determinar el valor razonable de dichos activos en los estados financieros (Tene, 2020).

La transformación biológica es la característica que diferencia a los activos biológicos de otros tipos de activos, este proceso incluye todos los cambios por los que pueden pasar un ser vivo dando como resultado la obtención de productos agrícolas o en su defecto otros activos que pasan a formar parte de la entidad.

***Cosecha y recolección.*** Es el punto en el que el producto agrícola resultante de la transformación biológica llega al punto de separación, después de esta fase se debe utilizar otras normativas para su tratamiento contable como es la NIC 2 inventarios (Rodríguez & Achurra, 2021).

Los activos biológicos se dividen en 2 categorías, aquellos que están en proceso de desarrollo y los que ya han alcanzado su etapa de madurez, siendo estos últimos los que cumplen con las condiciones necesarias para ser recolectados o

cosechados siempre y cuando estén destinados al consumo. En cambio, si se trata de activos utilizados para generar frutos, se consideran maduros cuando pueden mantener una producción constante y periódica (Corredor, 2020).

Cuando un activo biológico pasa por la totalidad de su ciclo de crecimiento hasta llegar al punto de maduración es cuando se puede separar para realizar la cosecha de los derivados agrícola, en el caso del sector porcino este se lleva a cabo cuando los cerdos alcanzan el nivel de carne adecuada, en ese momento entra a la fase de sacrificio para obtener la carne como producto agrícola.

**Tratamiento contable.** La NIC 41 establece el tratamiento contable aplicable a los procesos agrícolas derivados al manejo contable de los activos biológicos, el cual presenta un alto grado de complejidad debido a las variaciones que experimenta durante su ciclo de producción. (Arrocha, 2022).

Por consiguiente, para lograr una planificación adecuada en el sector se debe llevar un registro de todo el proceso contable que se desarrolla en este tipo de empresas. El primer paso consiste en comprender las actividades diarias que se realizan, lo que permite recopilar y documentar la información necesaria para su posterior evaluación y determinar los factores que influyen en dichas actividades, tales como mano de obra, costos y gastos asociados (Capa et al., 2021).

El tratamiento contable de los activos biológicos es un proceso especializado que necesita de una comprensión integral de las actividades productivas, una aplicación rigurosa de la norma y una evaluación constante de los factores que influyen en la transformación biológica, con el fin de garantizar una planificación eficiente y una correcta valoración en cada etapa del ciclo agrícola.

**Reconocimiento inicial.** Al momento de reconocer de manera contable un activo biológico la norma establece de manera explícita 3 especificaciones que se deben cumplir. En primer lugar, la entidad debe tener control sobre el activo como consecuencia de eventos anteriores, también debe existir una alta probabilidad de que se obtengan beneficios económicos futuros derivados de dichos activos y por último el valor razonable o el costo del activo debe determinarse con fiabilidad (Marrufo & Cano, 2021).

La compra de lechones, según el reconocimiento inicial establecido por la NIC 41, debe valorarse el momento de su adquisición utilizando el valor razonable menos

los costos estimados en el punto de venta. Este valor incluye el precio pagado por cada lechón, los gastos de transporte hasta el lugar de producción y los costos administrativos directamente atribuibles a la transacción, si se da el caso de ausencia de un mercado activo se puede considerar precios de transacciones recientes, valores de activos similares o referencias del sector (Llanqui et al., 2024).

El reconocimiento inicial de un activo biológico consiste en identificar y registrar dicho activo cuando la entidad demuestra su control, beneficios económicos futuros para la entidad y que su valor razonable puede ser medido con fiabilidad. Este proceso implica valorar al activo considerando el precio de adquisición y los costos directamente atribuibles como transporte y administración, utilizando referencias de mercado o estimaciones sectoriales cuando sea necesario.

***Reconocimiento posterior.*** Al momento de valorar los activos biológicos en sus primeras fases es necesario considerar diversos gastos asociados a su desarrollo, como la alimentación y la atención veterinaria. Estos desembolsos no se reflejan directamente a los resultados financieros, sino que se contabilizan como parte del activo biológico en proceso de desarrollo (Olaya et al., 2023).

En la contabilización del valor razonable menos los costos de venta se presentan 3 situaciones, representadas por las siguientes transacción:

1.- El costo de adquisición o reconocimiento inicial se registra en él debe con la cuenta de activo biológico y en el haber se utiliza la cuenta por pagar correspondiente al proveedor.

2.- El registro de ganancias por cambios del valor razonable por transformación biológica, la cual se debita la cuenta de activo biológico y se acredita la cuenta de ingreso por medición a valor razonable.

3.- El registro de pérdidas por cambios de valor razonable por transformación biológica, se realiza debitando en la cuenta de pérdida por medición a valor razonable y se acredita a la cuenta de activo biológico (Chávez et al., 2022).

El reconocimiento posterior se refiere a la valoración durante todo el desarrollo del activo biológico, capitalizando como parte del activo los gastos relacionados como alimentación y atención veterinaria. A su vez, se utiliza el método de valor razonable manteniendo dicho criterio hasta realizar la venta del activo, registrando las variaciones en su valor como ganancias o pérdidas por transformación biológica.

***Valor razonable menos los costos de venta.*** Es el método de valoración en donde se estipula que todo activo debe ser registrado considerando su valor razonable deduciendo los costos estimados de venta. Dentro de los costos se incluyen las comisiones abonadas a intermediarios y los gravámenes o impuestos aplicables; sin embargo, la normativa contable establece expresamente que los gastos relacionados con el transporte u otros similares no deben formar parte del cálculo de valor razonable del activo biológico (Marrufo & Cano, 2021).

La norma estipula que el valor razonable de un activo agrícola debe determinarse, a partir de su precio de cotización en un mercado activo, en caso de que no exista dicho mercado se deben utilizar datos referenciales disponibles, la norma indica que se pueden considerar las siguientes alternativas, el precio de la última transacción realizada por partes independientes, el valor de mercado de activos similares o referencia del sector correspondiente (Olaya et al., 2022).

El valor razonable menos los costos de venta es un método de medición que consiste en estimar el precio de mercado del activo biológico y reducir los costos atribuibles a su venta, tales como comisiones e impuestos, excluyendo gastos como el transporte. Este valor se determina preferentemente a partir del precio de mercados activos, caso contrario se usa referencias sectoriales otras acciones similares, teniendo como finalidad reflejar en los estados financieros el comportamiento del mercado en el momento de presentar la información.

***Transferencia de producto agrícola a inventarios.*** La clasificación contable de las cuentas relacionadas con la adquisición de ganado porcino varía según el propósito de la compra, si los animales se destinan a la producción de carne, se consideran activos biológicos, ya que generan ingresos mediante la venta de dicho producto y su valor se mantiene mientras estén en etapa productiva; caso contrario si la compra tiene como objetivo el engorde para su posterior comercialización, siendo registrada como inventario dado que está disponible para la venta y el ingreso proviene directamente de esa transacción (Arrocha, 2022).

Partiendo desde el activo biológico de la entidad, los productos agrícolas resultantes del crecimiento natural del ser vivo, tales como la leche, carnes o frutas, se reconocerán como parte de los inventarios, siendo esa la importancia de que los contadores del sector ganadero porcino usen de manera adecuada los parámetros de

valoración y medición de los activos descrito en la norma internacional (Marrufo & Cano, 2021).

La transferencia de productos agrícolas a inventario es el proceso contable mediante el cual los bienes obtenidos del desarrollo natural de los activos biológicos dejan de ser parte del ciclo productivo y pasan a formar parte del inventario disponible para la venta. Esta transición implica un cambio en la naturaleza contable del bien, pasando de ser un activo biológico que genera ingresos de forma continua, a ser parte del inventario cuyo valor está determinado por su capacidad de ser comercializado directamente.

**Información a revelar sobre los activos biológicos.** Toda entidad deberá reconocer un activo biológico si cumple con los criterios de sucesos pasados, generación de flujos de efectivo futuros para la empresa y una medición fiel en el mercado. Por ende, la información relacionada a la actividad agrícola debe ser presentada en los estados financieros y las notas explicativas, se debe incluir un detalle sobre los cambios en los valores en los libros, así como también pérdidas y ganancias. Asimismo, se debe proporcionar una descripción cuantitativa por cada grupo de activos biológicos dependiendo de sus características, cabe agregar que dentro de la información a revelar existe la disposición de mencionar si una medición no se pudo efectuar a valor razonable menos los costos de venta, siendo necesario el método de depreciación o deterioro acumulado (Pita & Suárez, 2023).

La presentación de los estados financieros, en especial las notas explicativas, tienen como objetivo que se pueda realizar un análisis sobre la viabilidad y rentabilidad a lo largo del periodo contable. Por ello, es necesario que se implemente la normativa pertinente con el fin de evitar errores por sobrevaloración o subvaloración del activo biológico (Arrocha, 2022).

En las actividades agropecuarias el elemento más importante de valorar dentro del tratamiento contable es el activo biológico, la correcta presentación de la información productiva de la empresa permite entender la condición económica del cultivo y a su vez desarrollar estrategias que eviten desembolsos de efectivos necesarios en la producción (Herrera et al., 2022).

La información a revelar sobre el activo biológico es un conjunto de datos contables, financieros y productivos que una empresa agropecuaria debe presentar en sus estados financieros y sus notas explicativas, con el fin de reflejar el desempeño de

los activos. Esta revelación incluye detalles sobre variaciones en el valor contable, resultados por pérdidas o ganancias y movimientos en los saldos por grupos de activos considerando sus características específicas.

***Ganancias y pérdidas por cambios en el valor razonable.*** Registrar el valor razonable de los activos biológicos en cada etapa del proceso de transformación permite determinar con mayor exactitud el valor real de dichos activos en función a su comportamiento en el mercado, este seguimiento proporciona información sobre la evaluación sistemática de su valor conforme al crecimiento natural del activo. En consecuencia, la empresa obtiene una ventaja competitiva al contar con datos oportunos que faciliten el ajuste estratégico de los precios (Corredor, 2020).

La utilización de este parámetro establecido en la normativa actual permite que mientras esté el semoviente aún dentro del proceso productivo se puedan tomar decisiones que disminuyan el riesgo de generar pérdidas al final del periodo productivo, dentro de las acciones correctivas está la disminución de los costos y el aprovechamiento de los recursos que dispone la empresa.

***Descripción cuantitativa.*** Para una correcta visualización del comportamiento del activo biológico la norma recomienda presentar una descripción cuantitativa de cada grupo de activo biológico. Los productos agrícolas o los activos biológicos se pueden segregar de manera que facilite su valoración en el precio del mercado, siendo la edad o la calidad del activo las características más destacadas al momento de la agrupación, lo que facilita una base para la fijación de los precios (Capa et al., 2021).

De esta manera, un control adecuado de la contabilidad permite desde el inicio mantener un registro preciso de la información financiera, asegurando que sus valores sean razonables sin necesidad de recurrir a ajustes posteriores. Implementar un registro cuantitativo describiendo los activos biológicos como método de supervisión concede una rápida reacción a errores que pueden afectar la calidad de la información de los estados financieros, lo que optimiza la formulación de estrategias dentro de la actividad económica (Estupiñan & Jaramillo, 2025).

Las ganancias y pérdidas por cambios en el valor razonable representan el resultado económico derivado de la variación de su valoración durante el ciclo de transformación, desde su etapa inicial hasta la cosecha o venta. Este proceso permite reflejar el valor real de los activos considerando su evolución natural y las condiciones

de mercado, permitiendo la obtención de información que fortalece la capacidad de ajuste de precios y decisiones operativas.

***Cambios en el importe en libros.*** Es necesario indicar en las notas explicativas el momento correspondiente de las variaciones en el valor razonable, descontando los costos estimados de venta, que han sido reconocidas en la utilidad neta del periodo, como consecuencia de alteraciones en las características físicas de los activos o en sus precios. La transformación biológica genera modificaciones tangibles que pueden observarse y resultan funcionales para estimar los beneficios económicos que se esperan obtener en el futuro (Olaya et al., 2023).

En un enfoque contable basada en el costo histórico y en las transacciones efectivamente realizadas, una entidad que posee activos biológicos como una planta forestal podría no reflejar ingresos en sus estados financieros hasta que se produzca la primera cosecha y posterior venta del producto, esta situación podría ocurrir incluso décadas después de la siembra inicial. En contraste, el modelo establecido por la normativa exige que se reconozca y revelen los cambios en el importe en libros derivados de la variación del valor razonable de los activos biológico, desde el momento de la plantación hasta su recolección, reflejando de esta manera el crecimiento biológico y otros factores que afectan a el valor contable de dichos activos (Arrocha, 2022).

Los cambios en el importe en libros de los activos biológicos representan las variaciones de sus valores razonables deducidos de los costos de venta, los cuales deben ser conocidas en la utilidad neta del periodo contable. Dichas fluctuaciones surgen como resultado de la transformación natural del activo biológico, siendo necesario que se vea reflejado en los estados financieros.

## **Fundamentos legales.**

### ***Constitución de la Republica del Ecuador***

En el Título VI, llamado “Régimen de desarrollo”, en el capítulo tercero, soberanía alimentaria, La Asamblea Nacional (2008), establece:

**Art. 281.-** La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y

culturalmente apropiado de forma permanente. Para ello, será responsabilidad del Estado:

1. Impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.
2. Adoptar políticas fiscales, tributarias y arancelarias que protejan al sector agroalimentario y pesquero nacional, para evitar la dependencia de importaciones de alimentos.
3. Fortalecer la diversificación y la introducción de tecnologías ecológicas y orgánicas en la producción agropecuaria.
4. Promover políticas redistributivas que permitan el acceso del campesinado a la tierra, al agua y otros recursos productivos.
5. Establecer mecanismos preferenciales de financiamiento para los pequeños y medianos productores y productoras, facilitándoles la adquisición de medios de producción.
6. Promover la preservación y recuperación de la agrobiodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados a ella; así como el uso, la conservación e intercambio libre de semillas.
7. Precautelar que los animales destinados a la alimentación humana estén sanos y sean criados en un entorno saludable.
8. Asegurar el desarrollo de la investigación científica y de la innovación tecnológica apropiadas para garantizar la soberanía alimentaria.
9. Regular bajo normas de bioseguridad el uso y desarrollo de biotecnología, así como su experimentación, uso y comercialización.
10. Fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y de consumidores, así como las de comercialización y distribución de alimentos que promueva la equidad entre espacios rurales y urbanos.
11. Generar sistemas justos y solidarios de distribución y comercialización de alimentos. Impedir prácticas monopólicas y cualquier tipo de especulación con productos alimenticios.
12. Dotar de alimentos a las poblaciones víctimas de desastres naturales o antrópicos que pongan en riesgo el acceso a la alimentación. Los alimentos recibidos de ayuda internacional no deberán afectar la salud ni el futuro de la producción de alimentos producidos localmente.

13. Prevenir y proteger a la población del consumo de alimentos contaminados o que pongan en riesgo su salud o que la ciencia tenga incertidumbre sobre sus efectos.

14. Adquirir alimentos y materias primas para programas sociales y alimenticios, prioritariamente a redes asociativas de pequeños productores y productoras.

De la misma manera, La Asamblea Nacional (2008) establece en el Capítulo Sexto, denominado "Trabajo y Producción", en la Sección Primera - Formas de Organización de la Producción y su Gestión, lo siguiente:

**Art. 319** - Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre ellas: comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas. El Estado promoverá aquellas formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza. Además, alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional.

**Art. 320** - Se estimulará una gestión participativa, transparente y eficiente en las diversas formas de organización de los procesos de producción.

### ***Código Orgánico de la Producción, Comercio, Inversión (COPCI)***

En el cuerpo normativo referente a la producción, comercio, inversiones La Asamblea Nacional (2010) menciona respecto al objeto y ámbito de aplicación lo siguiente:

**Art. 1.-** **Ámbito.** - Se rigen por la presente normativa todas las personas naturales y jurídicas y demás formas asociativas que desarrollen una actividad productiva, en cualquier parte del territorio nacional.

El ámbito de esta normativa abarcará en su aplicación el proceso productivo en su conjunto, desde el aprovechamiento de los factores de producción, la transformación productiva, la distribución y el intercambio comercial, el consumo, el aprovechamiento de las externalidades positivas y políticas que desincentiven las externalidades negativas. Así también impulsará toda la actividad productiva a nivel nacional, en todos sus niveles de desarrollo y a los actores de la economía popular y solidaria; así como la

producción de bienes y servicios realizada por las diversas formas de organización de la producción en la economía, reconocidas en la Constitución de la República. De igual manera, se regirá por los principios que permitan una articulación internacional estratégica, a través de la política comercial, incluyendo sus instrumentos de aplicación y aquellos que facilitan el comercio exterior, a través de un régimen aduanero moderno transparente y eficiente

**Art. 2.-** Actividad Productiva. - Se considerará actividad productiva al proceso mediante el cual la actividad humana transforma insumos en bienes y servicios lícitos, socialmente necesarios y ambientalmente sustentables, incluyendo actividades comerciales y otras que generen valor agregado.

**Art. 3.-** Objeto. - El presente Código tiene por objeto regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas orientadas a la realización del Buen Vivir. Esta normativa busca también generar y consolidar las regulaciones que potencien, impulsen e incentiven la producción de mayor valor agregado, que establezcan las condiciones para incrementar productividad y promuevan la transformación de la matriz productiva, facilitando la aplicación de instrumentos de desarrollo productivo, que permitan generar empleo de calidad y un desarrollo equilibrado, equitativo, ecoeficiente y sostenible con el cuidado de la naturaleza.

### ***Norma Internacional de Contabilidad 41: Agricultura***

En lo que respecta a la normativa contable pertinente a la agricultura el IASB (2017), menciona que el objetivo de la norma es “establecer el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar en relación con la actividad agrícola”.

Por otro lado, al momento de reconocer el activo biológico:

Un activo biológico debe ser valorado, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cada balance, según su valor razonable menos los costes de venta, excepto en el caso, descrito en el párrafo 30, de que el valor razonable no pueda ser determinado con fiabilidad.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados de los activos biológicos de una entidad deben ser valorados, en el punto de cosecha o recolección, según su valor razonable menos los costes de venta. Tal

valoración es el coste en esa fecha, cuando se aplique la NIC 2 Existencias u otra Norma que sea de aplicación.

Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial de un activo biológico según su valor razonable menos los costes de venta, así como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable menos los costes de su venta deben incluirse en la ganancia o pérdida del ejercicio contable en que aparezcan. (p. 5)

## **Capítulo II. Metodología**

### **Diseño de investigación**

#### ***Enfoque de la investigación***

Para la metodología del presente trabajo de investigación, se optó por utilizar un enfoque mixto. Desde el enfoque cuantitativo, se desarrolló un caso práctico simulado en base a la empresa ficticia denominada “Cerditos ABC”, el cual concede generar valores sobre el ciclo de producción de cerdo, que reflejan de manera adecuada la razonabilidad de la información financiera en base al tratamiento contable enmarcada en la NIC 41. De la misma manera, se implementó una perspectiva cualitativa, debido a que admiten analizar e interpretar la información correspondiente al tratamiento contable de la actividad agrícola siguiendo lo indicado en la normativa internacional. Además, se realizó el análisis de la información compartida por expertos del área contable, dando una perspectiva de las dificultades surgidas en la contabilización de la actividad económica.

#### ***Alcance***

El alcance del estudio fue de carácter descriptivo, ya que permitió examinar de manera clara y concisa la correcta aplicación de los procesos contables relacionados con los activos biológicos, siguiendo los criterios técnicos para el reconocimiento inicial, medición posterior e información a revelar descritos en la NIC 41.

#### ***Diseño y tipo de investigación***

Por otro lado, como diseño de investigación se siguió el no experimental, puesto que para la recopilación de información no se necesitó realizar ningún tipo de manipulación de la variable del estudio. Asimismo, se planteó usar un corte transversal al momento de compilar los datos extraídos de fuentes secundarias que permitan analizar las prácticas contables, referente a los activos biológicos, en la empresa ficticia “Cerditos ABC” para el año 2024.

### **Métodos de la investigación**

#### ***Método deductivo***

Para el correcto desarrollo de la investigación, se llevó a cabo el método deductivo partiendo de los principios generales establecidos en la normativa contable internacional, hasta avanzar de manera progresiva al análisis específico de la actividad

agrícola porcina, considerando dimensiones como activo biológico, tratamiento contable e información a revelar establecidos en la NIC 41.

### ***Método analítico***

Se utilizó el método analítico el cual permitió desglosar y examinar en detalle cada proceso de ciclo de producción del activo biológico, que va desde el reconocimiento inicial, medición posterior e información a revelar en los estados financieros. Este método facilitó la evaluación del desempeño económico de las empresas del sector agrícola conforme a lo establecido en la normativa pertinente.

### **Caso simulado**

El presente estudio es de carácter secundario, lo que permitió analizar de manera detallada la aplicación de la NIC 41 Agricultura, en una empresa ficticia dedicada a la crianza y comercialización de ganado porcino. Esta metodología se sustenta en el estudio del marco contable actual y en la aplicación de ejercicios prácticos que producen escenarios reales sobre el reconocimiento y medición e información a revelar de los activos biológicos, en concordancia con los lineamientos establecidos por la normativa.

En la investigación se presentan varios casos simulados, los cuales abordan los principales aspectos contables exigidos por la norma, tales como el reconocimiento inicial, la medición a valor razonable, la transformación biológica del activo, a través de las fases de gestación, destete, engorde y matadero, el registro de contratos de ventas futuras de cabezas de cerdos y el reconocimiento del producto agrícola. Además, de una correcta presentación de la información a revelar sobre los activos biológicos, donde se abarca una conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos y una descripción cuantitativa donde se refleje el número de semovientes en cada una de las fases de ciclo de producción.

Siguiendo con el desarrollo del estudio, en cada caso simulado se contempló 2 escenarios aplicando el tratamiento contable de la norma, en el primer escenario se presenta la manera correcta de realizar las transacciones ocurridas en el proceso productivo, mientras que en el segundo se muestran las falencias que comúnmente se da lugar en las empresas del sector porcino.

Durante la elaboración del estudio se identificaron problemáticas recurrentes en el tratamiento contable de los activos biológicos, tales como la omisión de costos

directamente atribuibles al desarrollo del activo; como la alimentación, servicios veterinarios o mano de obra especializada; la falta de aplicación del valor razonable menos los costos de ventas, el uso incorrecto de criterios de medición en etapas intermedias del ciclo biológico y la ausencia de procedimientos donde se cuente con una descripción del número de semovientes y su valor en libros en cada una de las fases de producción.

Con el fin de fortalecer el tratamiento contable, se siguió los parámetros de un sistema de costeo por proceso, detallando los costos directos de producción, la mano de obra directa y los costos indirectos incurridos, permitiendo verificar la coherencia del costo unitario acumulado.

Dentro de los casos simulados la medición a valor razonable se implementó la jerarquía establecida en la NIIF 13. En primer lugar, la clasificación de nivel 1 se utilizó para la fase de gestación y matadero, debido a que existen precios de mercado proveniente de transacciones para animales equivalentes. Por otro lado, se aplicaron técnicas de valoración de nivel 3 para las fases de gestación, destete y engorde, donde no existen precios confiables, siendo necesario la estimación de flujos de efectivo futuros considerando parámetros como la ganancia diaria de precio, los costos de alimentación pendiente y el precio proyectado del cerdo terminado.

Por lo tanto, mediante los ejercicios aplicados se operacionalizan principios y criterios técnicos de la NIC 41, promoviendo una comprensión de la norma en escenarios que enfrentan las empresas ganaderas porcinas, la implementación del caso simulado brindó una visión contextualizada del sistema contable en el ámbito agropecuario, lo que permitió detectar fallos recurrentes y elaborar respuestas orientadas al cumplimiento de la normativa vigente contribuyendo a la transparencia de la información financiera del sector.

### **Recolección y procesamiento de datos**

Debido a que la investigación se desarrolló a partir de un caso hipotético y se basó en fuentes secundarias no fue necesario definir una población específica ni aplicar técnicas de muestreo estadístico. El trabajo se centró en examinar una situación concreta dentro de una empresa ecuatoriana dedicada a la producción y distribución de carne de cerdo; no obstante, para complementar el enfoque cualitativo del estudio, se llevaron a cabo entrevistas estructuradas a 2 especialistas en contabilidad con experiencia en la implementación de las normas internacionales, en particular la NIC

41. Las entrevistas incluyeron 10 interrogantes diseñadas para indagar en la práctica, interpretación y apreciación de dicha normativa.

Tanto la redacción como el procesamiento de las respuestas se realizaron en Microsoft Word, lo que permitió mantener una presentación homogénea y ordenada. En cuanto a la recolección de datos, las entrevistas se realizaron bajo dos modalidades una presencial y otra de manera virtual a través de la plataforma Zoom. Ambas sesiones fueron grabadas con el consentimiento previo de los entrevistados con el fin de asegurar la fidelidad de la información recopilada y permitir su posterior análisis.

El análisis se abordó desde una perspectiva cualitativa, lo que facilitó la identificación de aportes relevantes que enriquecieron la comprensión del caso simulado, contribuyendo con elementos técnicos y aplicados que respaldan el uso de la NIC 41 en contextos reales.

## Capítulo III. Resultados y discusión

### Análisis de datos

#### *Procesamiento del caso práctico*

En el contexto ecuatoriano, las empresas pertenecientes al sector agrícola constituyen un componente importante en el tejido económico del país. Estas entidades se enfocan en procesos de crianza, reproducción y comercialización de productos agrícolas, dichas actividades implican el manejo contable especializado de activos biológicos conforme a lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad NIC 41 – Agricultura.

Ante este escenario, se plantea casos prácticos que aborda el tratamiento contable de los activos biológicos porcinos durante el ejercicio fiscal 2024, considerando a una empresa ficticia llamada “Cerditos ABC”, la cual inicia operaciones en 2015, la empresa dispone de un total de 100 cabezas de cerdos que se distribuyen en 4 fases: gestación, destete, engorde y matadero.

**Situación actual.** La empresa analizada, opera como sociedad anónima con fines de lucro y se clasifica como entidad grande, lo que le permite aplicar el marco completo de Normas Internacionales de Información Financiera. Para ilustrar el registro contable conforme a la NIC 41, se presenta su Estado de Situación Financiera inicial al año 2024.

**Tabla 1**

*Estado de situación financiera inicial, año 2024*

<b>Cerditos ABC</b>		
<b>Estado de Situación Financiera</b>		
<b>Al 01 de enero de 2024</b>		
<b>Expresado en dólares (USD)</b>		
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>	
<b>101</b>	<b>Activo Corriente</b>	
<b>10101</b>	Efectivo y equivalentes de efectivo	43.807,67
<b>10102</b>	Cuentas y documentos a cobrar a clientes	23.853,70
<b>1010303</b>	Inventarios de suministros	65.736,34
	<b>Total, Activo Corriente</b>	<b>133.397,71</b>
<b>102</b>	<b>Activo No Corriente</b>	
<b>1020105</b>	Muebles y enseres	321,43
<b>1020106</b>	Maquinaria y equipo	63.416,16
<b>1020108</b>	Equipo de computación	1.601,43
<b>1020110</b>	Otros propiedades, planta y equipo	62.619,28
<b>1020112</b>	(-) Depreciación acumulada P.P.E.	-26.896,77
<b>1020201</b>	Terrenos	30.600,00

<b>10203</b>	Activos biológicos	73.009,17
	<b>Total, Activo No Corriente</b>	<b>204.670,70</b>
	<b>Total, de Activos</b>	<b>338.068,41</b>
<b>2</b>	<b>PASIVO</b>	
<b>201</b>	<b>Pasivo Corriente</b>	
<b>20103</b>	Cuentas y documentos por pagar	21.409,03
<b>20104</b>	Obligaciones con instituciones financieras	51.604,70
	<b>Total, Pasivo Corriente</b>	<b>73.013,73</b>
<b>202</b>	<b>Pasivo No Corriente</b>	
<b>20204</b>	Cuentas por pagar a relacionadas	244.863,07
	<b>Total, Pasivo No Corriente</b>	244.863,07
	<b>Total, Pasivos</b>	317.876,80
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	
<b>301</b>	Capital	800,00
<b>30401</b>	Reserva legal	1.076,57
<b>306</b>	Resultados acumulados	9.689,10
<b>307</b>	Resultados del ejercicio	8.625,94
	<b>Total, Patrimonio Neto</b>	<b>20.191,61</b>
	<b>Total, Pasivo + Patrimonio</b>	<b>338.068,41</b>

**Caso 1. Registro de la fase de gestación.** En esta primera fase del proceso de transformación biológica se lleva a cabo la reproducción y el cuidado de las cerdas gestantes, en la cual se generan transacciones relacionadas con la adquisición de alimento balanceado, controles veterinarios y los costos directos e indirectos destinadas a la cría y gestación. Estos desembolsos constituyen costos capitalizables en el activo biológico, contribuyendo directamente a la transformación biológica de las cerdas gestantes que posteriormente ingresarán al ciclo productivo. El detalle de los valores usados en esta fase se encuentra documentados en el Apéndice G del estudio.

El 1 de marzo de 2024, se realizó la compra de alimento balanceado para las cerdas en etapa de gestación por un valor de 900,00 USD a través de transferencia interbancaria.

El 3 de marzo de 2024, se realiza la compra de insumos y medicamentos para las cerdas en etapa de gestación por un valor de 200,00 USD a través de un cheque.

El 11 de junio de 2024, se efectuó el pago por los servicios veterinarios y el control sanitario del hato reproductor por un valor de 360,00 USD a través de un pagaré.

El 12 de junio de 2024, se utiliza insumos y medicinas durante el periodo de gestación por un valor total de 100,00 USD.

El 19 de junio de 2024, se reconoció los sueldos y salarios correspondiente a los trabajadores del área de gestación por un valor total de 1.915,02 USD.

El 21 de junio de 2024, se registraron los costos indirectos de producción, incluyendo energía eléctrica, agua, limpieza y desinfección de corrales. Estos costos suman un total de 1.369,96 USD.

El 21 de junio de 2024, se registró el consumo del alimento balanceado durante el periodo de gestación por un valor de 1.500,52 USD.

### Escenario 1

**Tabla 2**

*Registro de fase de gestación, Escenario 1*

<b>Fecha</b>	<b>Detalle</b>	<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
	-1-			
1/mar	Inventario de suministros		900,00	
	- Inventario de alimento balanceado - Gestación	900,00		
	Bancos			900,00
	<b>P/r. Compra de alimento balanceado para cerdas gestantes</b>			
	-2-			
3/mar	Inventario de suministros		200,00	
	- Inventario de insumos y medicinas	200,00		
	Bancos			200,00
	<b>P/r. Compra de insumos y medicinas para cerdas gestantes</b>			
	-3-			
11/jun	Activos Biológicos		360,00	
	-Activo Biológico - Fase de Gestación	<u>360,00</u>		
	-Activo Biológico - Costo	360,00		
	Cuentas y documentos por pagar			360,00
	-Honorarios profesionales por pagar	360,00		
	<b>P/r. Gasto de sanidad en la fase de gestación</b>			
	-4-			
12/jun	Activos Biológicos		100,00	
	-Activo Biológico - Fase de Gestación	<u>100,00</u>		
	-Activo Biológico - Costo	100,00		
	Inventario de suministros			100,00
	- Inventario de insumos y medicinas	100,00		
	<b>P/r. Gasto por medicina y vacunación de las cerdas gestantes</b>			
	-5-			
19/jun	Activos Biológicos		1.915,02	
	-Activo Biológico - Fase de Gestación	<u>1.915,02</u>		
	-Activo Biológico - Costo	1.915,02		
	Cuentas y documentos por pagar			1.915,02
	-Sueldos y Salarios por pagar	1.915,02		
	<b>P/r. Reconocimiento del salario de los encargados de reproducción</b>			
	-6-			
21/jun	Activos Biológicos		1.369,96	
	-Activo Biológico - Fase de Gestación	<u>1.369,96</u>		
	-Activo Biológico - Costo	1.369,96		
	Bancos			1.369,96
	<b>P/r. Costos indirectos de producción</b>			

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	-7-			
21/jun	Activos Biológicos		1.500,52	
	-Activo Biológico - Fase de Gestación	<u>1.500,52</u>		
	-Activo Biológico - Costo	1.500,52		
	Inventario de suministros			1.500,52
	- Inventario de alimento balanceado - Gestación	1.500,52		
	<b>P/r. Consumo de alimento balanceado en la fase de gestación</b>			
<b>Total</b>			<b>6.345,50</b>	<b>6.345,50</b>

En las transacciones presentadas en la Tabla 2, se registra contablemente los costos incurridos dentro de la fase de gestación, las cuales forman parte del ciclo de transformación biológica que culmina con el nacimiento de los lechones. Cabe aclarar, que el reconocimiento contable comienza en el momento en que se generan los costos; sin embargo, los lechones, como un nuevo activo biológico, se reconocen de manera independiente al momento que se produce el nacimiento. Algo que concuerda con el párrafo 7, literal a) de la NIC 41, donde se indica que los cambios en el activo biológico surgen por el crecimiento, degradación o la procreación, siendo esta última la base para el registro del nacimiento de nuevas crías de cerdos.

Por lo tanto, se considera que el monto acumulado de 5.245,50 USD correspondiente a los costos de la fase de gestación se mantiene hasta su culminación y luego se transfiere a la fase de destete.

## Escenario 2

**Tabla 3**

*Registro erróneo de la fase de gestación, Escenario 2*

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	-1-			
1/mar	Inventario de suministros		900,00	
	- Inventario de alimento balanceado – Gestación	900,00		
	Bancos			900,00
	<b>P/r. Compra de alimento balanceado para cerdas gestantes</b>			
	-2-			
3/mar	Inventario de suministros		200,00	
	- Inventario de insumos y medicinas	200,00		
	Bancos			200,00
	<b>P/r. Compra de insumos y medicinas para cerdas gestantes</b>			
	-3-			
11/jun	Activos Biológicos		360,00	
	-Activo Biológico - Fase de Gestación	<u>360,00</u>		
	-Activo Biológico – Costo	360,00		
	Cuentas y documentos por pagar			360,00
	-Honorarios profesionales por pagar	360,00		
	<b>P/r. Gasto de sanidad en la fase de gestación</b>			

<b>Fecha</b>	<b>Detalle</b>	<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
				-4-
12/jun	Activos Biológicos		100,00	
	-Activo Biológico - Fase de Gestación	<u>100,00</u>		
	-Activo Biológico – Costo	100,00		
	Inventario de suministros			100,00
	- Inventario de insumos y medicinas	100,00		
	<b>P/r. Gasto por medicina y vacunación de las cerdas gestantes</b>			
				-5-
19/jun	Activos Biológicos		1.915,02	
	-Activo Biológico - Fase de Gestación	<u>1.915,02</u>		
	-Activo Biológico – Costo	1.915,02		
	Cuentas y documentos por pagar			1.915,02
	-Sueldos y Salarios por pagar	1.915,02		
	<b>P/r. Reconocimiento del salario de los encargados de reproducción</b>			
				-6-
21/jun	Activos Biológicos		1.369,96	
	-Activo Biológico - Fase de Gestación	<u>1.369,96</u>		
	-Activo Biológico – Costo	1.369,96		
	Bancos			1.369,96
	<b>P/r. Costos indirectos de producción</b>			
				-7-
21/jun	Activos Biológicos		1.500,52	
	-Activo Biológico - Fase de Gestación	<u>1.500,52</u>		
	-Activo Biológico – Costo	1.500,52		
	Inventario de suministros			1.500,52
	- Inventario de alimento balanceado – Gestación	1.500,52		
	<b>P/r. Consumo de alimento balanceado en la fase de gestación</b>			
				-8-
21/jul	Activos Biológicos		656,25	
	-Activo Biológico - Fase de Gestación	<u>656,25</u>		
	-Activo Biológico – Costo	656,25		
	Inventario de suministros			656,25
	- Inventario de alimento preiniciador – Destete	656,25		
	<b>P/r. Consumo de alimento balanceado</b>			
<b>Total</b>			<b>7.001,75</b>	<b>7.001,75</b>

En la Tabla 3, se visualiza una práctica incorrecta en el registro contable, puesto que al terminar una fase se debe realizar el traspaso de los valores acumulados a la cuenta que represente la fase siguiente, en este caso los costos de la fase de gestación se deben transferir a la fase de destete, esta situación genera discrepancias en los costos que se incurren en cada fase.

Como efecto contable se registró de manera errónea el 21 de julio los costos por alimento balanceado de la fase de destete por un valor de 656,25 USD como si fueran de la fase de gestación, lo que distorsiona la acumulación de costos de esta

etapa, teniendo un total de 5.901,75 USD en lugar de los 5.245,50 USD, lo que impide la identificación de los gastos propios de la fase de destete.

### **Análisis general del registro de la fase de gestación.**

En ambos casos se refleja la importancia de aplicar la NIC 41 de manera metodológica con una comprensión de las distintas fases de la producción, en la cual se debe realizar el reconocimiento oportuno de eventos biológicos y la correcta asignación de costos por fase según los requisitos normativos, fortaleciendo la transparencia, la comparabilidad y la utilidad de la información contable.

**Caso 2. Registro del reconocimiento inicial.** El 21 de junio de 2024, se registra el nacimiento de 100 lechones, reconociéndose el activo biológico correspondiente al valor razonable menos los costos de venta en el momento de su nacimiento, teniendo como precio de mercado un valor de 60,00 USD por cada cría, el cual proviene de transacciones activas en el mercado local, correspondiendo a una medición de nivel 1 según NIIF 13; a su vez, se determina un costo de venta total de 300 USD. En el Apéndice H, se encuentra el detalle sobre cálculo del valor razonable menos los costos de venta aplicados en esta fase.

### **Escenario 1**

**Tabla 4**

*Registro del reconocimiento inicial, Escenario 1*

<b>Fecha</b>	<b>Detalle</b>	<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
				-8-
21/jun	Activo Biológico		5.700,00	
	-Activo Biológico - Fase de Gestación	5.700,00		
	-Activo Biológico - Medido a valor razonable	5.700,00		
	Activos Biológicos			5.245,50
	-Activo Biológico - Fase de Gestación	5.245,50		
	-Activo Biológico - Costo	5.245,50		
	Ganancia por cambios en el valor razonable de activos biológicos			454,50
	<b>P/r. Nacimiento de 100 lechones a valor razonable menos costos de venta</b>			
<b>Total</b>			<b>5.700,00</b>	<b>5.700,00</b>

En el asiento de la Tabla 4, se realiza la contabilización de los lechones recién nacidos siguiendo lo estipulado en el párrafo 12 de la NIC 41, donde se menciona que el reconocimiento inicial se debe medir a su valor razonable menos los costos de ventas. En este escenario el valor razonable al nacimiento es de 5.700 USD, frente a



lechones, gastos en medicamentos preventivos, vacunación y mano de obra. La distribución de estos costos se encuentra documentados en el Apéndice G del estudio.

El 5 de julio de 2024, se realizó la compra de alimento balanceado para lechones por un valor de 656,25 USD, se paga de contado.

El 10 de julio de 2024, se compra vacunas y medicamentos para lechones por 220,00 USD, pagando de contado.

El 20 de julio de 2024, se aplicaron las vacunas y medicamentos a los lechones con un costo de 205,00 USD.

El 22 de julio de 2024, se reconoció 561,78 USD como parte de sueldos y salarios de los trabajadores involucrados en el cuidado de los lechones.

El 24 de julio de 2024, se contabilizó el consumo de alimento preiniciador previamente adquirido, correspondiente al periodo de destete.

El 24 de julio de 2024, se registraron los costos indirectos de producción, por una suma total de 342,49 USD.

El 24 de julio de 2024, se efectuó el pago por los servicios veterinarios y el control sanitario del hato reproductor por un valor de 75,00 USD a través de un pagaré.

### Escenario 1

**Tabla 6**  
*Registro de la fase de destete, Escenario 1*

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
				-9-
21/jun	Activos Biológicos		5.700,00	
	-Activo Biológico - Fase de Destete	<u>5.700,00</u>		
	-Activo Biológico – Costo	5.700,00		
	Activo Biológico			5.700,00
	-Activo Biológico - Fase de Gestación	<u>5.700,00</u>		
	-Activo Biológico - Medido a valor razonable	5.700,00		
	<b>P/r. Cambio de lechones a la fase de destete</b>			
				-10-
5/jul	Inventario de suministros		656,25	
	- Inventario de alimento preiniciador – Destete	656,25		
	Bancos			656,25
	<b>P/r. Compra de alimento preiniciador para lechones</b>			
				-11-
10/jul	Inventario de suministros		220,00	
	- Inventario de insumos y medicinas	220,00		
	Bancos			220,00
	<b>P/r. Compra de insumos y medicinas para la fase de destete</b>			

<b>Fecha</b>	<b>Detalle</b>	<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
	-12-			
20/jul	Activos Biológicos		205,00	
	-Activo Biológico - Fase de Destete	<u>205,00</u>		
	-Activo Biológico – Costo	205,00		
	Inventario de suministros			205,00
	-Inventario de medicinas veterinarias	205,00		
	<b>P/r. Aplicación de vacunas y medicamentos</b>			
	-13-			
22/jul	Activos Biológicos		561,78	
	-Activo Biológico - Fase de Destete	<u>561,78</u>		
	-Activo Biológico – Costo	561,78		
	Cuentas y documentos por pagar			561,78
	-Sueldos y Salarios por pagar	561,78		
	<b>P/r Reconocimiento del salario del encargado de reproducción</b>			
	-14-			
24/jul	Activos Biológicos		656,25	
	-Activo Biológico - Fase de Destete	<u>656,25</u>		
	-Activo Biológico – Costo	656,25		
	Inventario de suministros			656,25
	- Inventario de alimento preiniciador - Destete	656,25		
	<b>P/r. Consumo de alimento balanceado en la fase de Destete</b>			
	-15-			
24/jul	Activos Biológicos		342,49	
	-Activo Biológico - Fase de Destete	<u>342,49</u>		
	-Activo Biológico – Costo	342,49		
	Bancos			342,49
	<b>P/r. Costos indirectos de producción (energía, agua, limpieza)</b>			
	-16-			
24/jul	Activos Biológicos		75,00	
	-Activo Biológico - Fase de destete	<u>75,00</u>		
	-Activo Biológico – Costo	75,00		
	Cuentas y documentos por pagar			75,00
	-Honorarios profesionales por pagar	75,00		
	<b>P/r. Gasto de sanidad en la fase de destete</b>			
<b>Total</b>			<b>8.416,77</b>	<b>8.416,77</b>

En la Tabla 6 se presentan los asientos contables de la fase de destete, según lo indicado en el párrafo 6, literal c) en el que se menciona de tanto el cambio cualitativo como el cuantitativo obtenido de la transformación biológica, se debe medir de manera rutinaria por la administración; es decir, los hechos económicos relacionados a la actividad agrícola deben ser registrados al momento en que ocurran, de manera que pueda reflejar la evolución del activo biológico. En esta fase los costos acumulados son de 7.540,52 USD, los cuales se transfieren a la fase de engorde, lo que asegura la continuidad del registro contable.

## Escenario 2

**Tabla 7**

*Registro erróneo de la fase de destete, Escenario 2*

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	-10-			
21/jun	Activos Biológicos		5.901,75	
	-Activo Biológico - Fase de Destete	<u>5.901,75</u>		
	-Activo Biológico – Costo	5.901,75		
	Activo Biológico			5.901,75
	-Activo Biológico - Fase de Destete	<u>5.901,75</u>		
	-Activo Biológico - Medido a valor razonable	5.901,75		
	<b>P/r. Cambio de lechones a la fase de destete</b>			
	-11-			
5/jul	Inventario de suministros		700,00	
	- Inventario de alimento preiniciador - Destete	700,00		
	Bancos			700,00
	<b>P/r. Compra de alimento preiniciador para lechones</b>			
	-12-			
10/jul	Inventario de suministros		220,00	
	- Inventario de insumos y medicinas	220,00		
	Bancos			220,00
	<b>P/r. Compra de insumos y medicinas para la fase de destete</b>			
	-13-			
20/jul	Activos Biológicos		205,00	
	-Activo Biológico - Fase de Destete	<u>205,00</u>		
	-Activo Biológico – Costo	205,00		
	Inventario de suministros			205,00
	-Inventario de medicinas veterinarias	205,00		
	<b>P/r. Aplicación de vacunas y medicamentos</b>			
	-14-			
22/jul	Activos Biológicos		561,78	
	-Activo Biológico - Fase de Destete	<u>561,78</u>		
	-Activo Biológico – Costo	561,78		
	Cuentas y documentos por pagar			561,78
	-Sueldos y Salarios por pagar	561,78		
	<b>P/r Reconocimiento del salario del encargado de reproducción</b>			
	-15-			
24/jul	Gastos varios		342,49	
	Bancos			342,49
	<b>P/r. Costos indirectos de producción (energía, agua, limpieza)</b>			
	-16-			
24/jul	Activos Biológicos		75,00	
	-Activo Biológico - Fase de Destete	<u>75,00</u>		
	-Activo Biológico – Costo	75,00		
	Cuentas y documentos por pagar			75,00
	-Honorarios profesionales por pagar	75,00		
	<b>P/r. Gasto de sanidad en la fase de destete</b>			
<b>Total</b>			<b>8.006,02</b>	<b>8.006,02</b>

La Tabla 7 muestra una inconsistencia en la asignación de costos durante la fase de destete, omitiendo el registro del consumo de alimento correspondiente a esta etapa, ya que dicho gasto fue contabilizado erróneamente en la fase anterior, distorsionando la estructura de costos por fase. Además, los costos indirectos de producción con un valor de 342,49 USD no están siendo incorporados al valor del activo biológico, lo que resulta en un valor en libros de 6.743,52 USD, que representa una subestimación del monto realmente invertido en los lechones durante esta fase. Como consecuencia, la información contable no refleja de manera fiel ni completa el esfuerzo económico realizado, lo que puede comprometer la evaluación de eficiencia y rentabilidad del ciclo productivo.

### **Análisis general del registro de la fase de destete**

El análisis conjunto de ambos casos pone en evidencia la importancia de aplicar la NIC 41 de manera consistente, se observa que el registro oportuno de los eventos biológicos permite reflejar la evolución del activo, la omisión o mala asignación de costos compromete la calidad de la información financiera no permite garantizar una medición confiable del valor razonable.

**Caso 4. Registro de pérdida por medición a valor razonable.** El 26 de julio de 2024, se reconoce el cambio del valor razonable de los activos biológicos. Al no existir precio de mercado confiable para lechones en proceso de destete, la medición a valor razonable en esta fase se realizó usando un modelo de flujos de efectivo descontado, el cual corresponde a un modelo de medición de Nivel 3 establecido en la NIIF 13. El procedimiento consistió en proyectar el precio de cada cerdo en la fase de matadero, estimándose en 308,00 USD, calculado sobre la base de un peso final proyectado de 110 kg y un precio observable de 2,80 USD por kilogramo. A este valor se le dedujeron los costos futuros estimados de alimentación, manejo y servicios veterinarios, equivalentes a 252,02 USD por animal. Sobre el flujo neto resultante se aplicó un ajuste por mortalidad esperada del 2 %, y posteriormente se descontó a una tasa del 5 %. Dando como resultado un precio de mercado de 52,25 USD por cada cría y lo que refleja un decremento en el valor. En el Apéndice H, se encuentra el detalle sobre cálculo del valor razonable menos los costos de venta aplicados en esta fase.

## Escenario 1

**Tabla 8**

*Registro de pérdida por medición a valor razonable, Escenario 1*

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	-17-			
26/jul	Activo Biológico		5.225,00	
	-Activo Biológico - Fase de Destete	<u>5.225,00</u>		
	-Activo Biológico - Medido a valor razonable	5.225,00		
	Pérdida por medición a valor razonable		2.315,52	
	Activos Biológicos			7.540,52
	-Activo Biológico - Fase de Destete	<u>7.540,52</u>		
	-Activo Biológico - Costo	7.540,52		
	<b>P/r. Medición a valor razonable de lechones en fase de destete</b>			
<b>Total</b>			<b>7.540,52</b>	<b>7.540,52</b>

En el asiento de la Tabla 8 se realiza la contabilización de los lechones conforme a lo estipulado en el párrafo 12 de la NIC 41, que establece que el reconocimiento debe efectuarse al valor razonable menos los costos de venta por el cambio del valor de mercado. En este caso, dicha medición dio lugar a una pérdida contable de 2.315,52 USD, ya que el valor razonable determinado fue de 5.225,00 USD, el cual es inferior al costo acumulado de producción, permitiendo reflejar las condiciones del mercado en el que se desenvuelve la entidad.

## Escenario 2

**Tabla 9**

*Registro erróneo de pérdida por medición a valor razonable, Escenario 2*

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	-17-			
26/jul	Activo Biológico		6.743,52	
	-Activo Biológico - Fase de Engorde	<u>6.743,52</u>		
	-Activo Biológico - Costo	6.743,52		
	Activos Biológicos			6.743,52
	-Activo Biológico - Fase de Destete	<u>6.743,52</u>		
	-Activo Biológico - Costo	6.743,52		
	<b>P/r. Transferencia del costo acumulado al pasar los lechones a engorde</b>			
<b>Total</b>			<b>6.743,52</b>	<b>6.743,52</b>

En la Tabla 9 se evidencia una deficiencia contable, ya que se continúa aplicando el método de costo histórico para la medición de los activos biológicos, a pesar de que la normativa vigente exige su valoración a valor razonable menos los

costos de venta. Esta práctica omite el reconocimiento de la pérdida que debió registrarse como resultado de dicha medición, esta situación repercute de manera directa en el Estado de resultados, debido a que al no mostrar la pérdida por la medición a valor razonable del activo biológico se sobreestiman los resultados del periodo y se oculta el efecto real de las condiciones sobre la actividad agrícola, afectando la fiabilidad de los estados financieros.

#### **Análisis general del registro de pérdida por medición a valor razonable.**

En ambos casos se muestra la importancia de aplicar los criterios de medición establecidos por la NIC 41, puesto que el reconocimiento de pérdidas por medición fortalece la calidad informativa. La persistencia en métodos obsoletos genera inconsistencias contables que deben ser corregidas para garantizar la integridad de la información financiera.

**Caso 5. Registro de Fase de Engorde.** Durante esta fase los cerdos alcanzan su desarrollo físico y peso para la comercialización de su carne, además, en esta etapa se reconocen los gastos más representativos del proceso, principalmente por consumo de alimento balanceado, controles veterinarios, y mantenimiento de las instalaciones. El detalle de los valores usados en esta fase se encuentra documentados en el Apéndice G del estudio.

El 31 de julio de 2024, se realizó la compra de alimento balanceado para la fase de engorde con un importe 220,00 USD.

El 02 de septiembre de 2024, se realizó la compra de alimento balanceado para la fase de engorde con un importe de 1.500,00 USD, se paga con cheque #0015.

El 22 de octubre de 2024, se aplicaron las vacunas y medicamentos correspondientes a los lechones con un costo de 800,00 USD.

El 24 de octubre de 2024, se efectuó el pago 405,00 USD por concepto de servicios veterinarios y el control de peso de los animales.

El 26 de octubre de 2024, se reconoce el salario del personal encargado del área de engorde por un valor de 1.602,31 USD.

El 29 de octubre de 2024, se realiza el consumo de alimento balanceado por 7.043,75 USD como uso de los insumos adquiridos anteriormente.

El 31 de octubre de 2024, se contabilizaron 1.027,47 USD como costos indirectos de producción.

El 01 de noviembre de 2024, se realizó la transferencia de los animales listos para matadero, reconociendo el traspaso de los activos biológicos a la fase matadero.

### Escenario 1

**Tabla 10**

*Registro de la fase de engorde, Escenario 1*

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	-18-			
26/jul	Activos Biológicos		5.225,00	
	-Activo Biológico - Fase de Engorde	<u>5.225,00</u>		
	-Activo Biológico - Costo	5.225,00		
	Activo Biológico			5.225,00
	-Activo Biológico - Fase de Destete	<u>5.225,00</u>		
	-Activo Biológico - Medido a valor razonable	5.225,00		
	<b>P/r. Cambio de lechones a la fase de Engorde</b>			
	-19-			
31/jul	Inventario de suministros		220,00	
	- Inventario de insumos y medicinas	220,00		
	Bancos			220,00
	<b>P/r. Compra de insumos y medicinas para la fase de engorde</b>			
	-20-			
2/sep.	Inventario de suministros		1.500,00	
	- Inventario de alimento - Engorde	1.500,00		
	Bancos			1.500,00
	<b>P/r. Compra de alimento balanceado para engorde</b>			
	-21-			
22/oct	Activos Biológicos		800,00	
	-Activo Biológico - Fase de Engorde	<u>800,00</u>		
	-Activo Biológico - Costo	800,00		
	Inventario de suministros			800,00
	-Inventario de medicinas veterinarias	800,00		
	<b>P/r. Aplicación de vacunas y medicamentos</b>			
	-22-			
24/oct	Activos Biológicos		405,00	
	-Activo Biológico - Fase de Engorde	<u>405,00</u>		
	-Activo Biológico - Costo	405,00		
	Cuentas y documentos por pagar			405,00
	-Honorarios profesionales por pagar	405,00		
	<b>P/r. Pago de servicios veterinarios y control de peso</b>			
	-23-			
26/oct	Activos Biológicos		1.602,31	
	-Activo Biológico - Fase de Engorde	<u>1.602,31</u>		
	-Activo Biológico - Costo	1.602,31		
	Cuentas y documentos por pagar			1.602,31
	-Sueldos y Salarios por pagar	1.602,31		
	<b>P/r. Registro del salario de los cuidadores del área de Engorde</b>			

<b>Fecha</b>	<b>Detalle</b>	<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
	-24-			
29/oct	Activos Biológicos		7.043,75	
	-Activo Biológico - Fase de Engorde	<u>7.043,75</u>		
	-Activo Biológico - Costo	7.043,75		
	Inventario de suministros			7.043,75
	- Inventario de alimento-Engorde	7.043,75		
	<b>P/r. Consumo de alimento balanceado en la fase de Engorde</b>			
	-25-			
31/oct	Activos Biológicos		1.027,47	
	-Activo Biológico - Fase de Engorde	<u>1.027,47</u>		
	-Activo Biológico - Costo	1.027,47		
	Bancos			1.027,47
	<b>P/r. Costos indirectos de producción</b>			
	-26-			
1/nov	Activo Biológico		16.103,53	
	-Activo Biológico - Fase de Matadero	<u>16.103,53</u>		
	-Activo Biológico - Costo	16.103,53		
	Activos Biológicos			16.103,53
	-Activo Biológico - Fase de Engorde	<u>16.103,53</u>		
	-Activo Biológico - Costo	16.103,53		
	<b>P/r. Transferencia del costo acumulado</b>			
<b>Total</b>			<b>33.927,05</b>	<b>33.927,05</b>

En la Tabla 10 se presentan los asientos contables correspondientes a la fase de engorde, dando coherencia con lo establecido en el párrafo 6, literal b) de la NIC 41 en donde se menciona que la gerencia debe facilitar las transformaciones biológicas mediante la promoción o estabilización de condiciones esenciales como la nutrición, temperatura, humedad y luminosidad. El registro contable oportuno de los hechos económicos permite evidenciar el impacto de las decisiones administrativas sobre el desarrollo de los lechones, lo que asegura que la información financiera represente la inversión y evolución biológica en esta etapa. En esta fase los costos acumulados ascienden a 16.103,53 USD que son transferidos a la fase de matadero.

## **Escenario 2**

**Tabla 11**

*Registro erróneo de la fase de engorde, Escenario 2*

<b>Fecha</b>	<b>Detalle</b>	<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
	-18-			
31/jul	Inventario de suministros		220,00	
	- Inventario de insumos y medicinas	220,00		
	Bancos			220,00
	<b>P/r. Compra de insumos y medicinas para la fase de engorde</b>			

<b>Fecha</b>	<b>Detalle</b>	<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
	-19-			
2/sep.	Inventario de suministros		1.500,00	
	- Inventario de alimento - Engorde	1.500,00		
	Bancos			1.500,00
	<b>P/r. Compra de alimento balanceado para engorde</b>			
	-20-			
22/oct	Activos Biológicos		800,00	
	-Activo Biológico - Fase de Engorde	800,00		
	-Activo Biológico - Costo	800,00		
	Inventario de suministros			800,00
	-Inventario de medicinas veterinarias	800,00		
	<b>P/r. Aplicación de vacunas y medicamentos</b>			
	-21-			
24/oct	Gastos por Honorarios profesionales		405,00	
	Cuentas y documentos por pagar			405,00
	-Honorarios profesionales por pagar	405,00		
	<b>P/r. Pago de servicios veterinarios y control de peso</b>			
	-22-			
26/oct	Activos Biológicos		1.602,31	
	-Activo Biológico - Fase de Engorde	1.602,31		
	-Activo Biológico - Costo	1.602,31		
	Cuentas y documentos por pagar			1.602,31
	-Sueldos y Salarios por pagar	1.602,31		
	<b>P/r. Registro del salario de los cuidadores del área de engorde</b>			
	-23-			
29/oct	Activos Biológicos		7.043,75	
	-Activo Biológico - Fase de Engorde	7.043,75		
	-Activo Biológico - Costo	7.043,75		
	Inventario de suministros			7.043,75
	- Inventario de alimento - Engorde	7.043,75		
	<b>P/r. Consumo de alimento balanceado en la fase de Engorde</b>			
	-24-			
31/oct	Gastos varios		1.027,47	
	Bancos			1.027,47
	<b>P/r. Costos indirectos de producción</b>			
	-25-			
1/nov	Activo Biológico		16.189,58	
	-Activo Biológico - Fase de Matadero	16.189,58		
	-Activo Biológico - Costo	16.189,58		
	Activos Biológicos			16.189,58
	-Activo Biológico - Fase de Engorde	16.189,58		
	-Activo Biológico - Costo	16.189,58		
	<b>P/r. Transferencia del costo acumulado</b>			
<b>Total</b>			<b>28.788,11</b>	<b>28.788,11</b>

En la Tabla 11 se detecta una deficiencia en la distribución de los costos correspondientes a la etapa de engorde. Puesto que los desembolsos relacionados con

los honorarios asociados al veterinario que suman 405,00 USD y los costos indirectos de 1.027,47 no hayan sido considerados dentro del valor del activo biológico, provocando una valoración incompleta del gasto real efectuado en los lechones durante dicha fase.

### **Análisis general del registro de la fase de engorde**

El contraste entre ambos casos permite identificar un principio de la NIC 41, donde se menciona que la contabilidad agrícola debe reflejar tanto la transformación biológica como la gestión que la posibilita. En el caso de la porcicultura en la fase de engorde es necesario fortalecer los mecanismos de asignación de costos directos para lograr una representación fiel del proceso productivo; por ello, es indispensable que la administración mantenga una trazabilidad con las condiciones gestionadas y los recursos invertidos en cada etapa, asegurando así la calidad, utilidad y transparencia de la información financiera.

**Caso 6. Registro de Fase de Matadero como parte del reconocimiento del producto agrícola.** La fase de matadero comprende las actividades de sacrificio, faenamiento, siendo las transacciones registradas en esta etapa el pago de servicios de matanza, consumo de materiales y costos indirectos. El detalle de los valores usados en esta fase se encuentra documentados en el Apéndice G del estudio.

El 04 de noviembre de 2024, se realizó el pago de los sueldos y salarios por un valor de 398.50 USD.

El 10 de noviembre de 2024, se registró el consumo de materiales utilizados en las labores de faenamiento y empaque, tales como bolsas plásticas, etiquetas, hielo y otros insumos por un valor de 100,00 USD.

El 13 de noviembre de 2024, se reconocieron los costos indirectos de producción del matadero, los cuales comprenden el uso de agua y electricidad en 659,10 USD.

## Escenario 1

**Tabla 12**

*Registro de fase de matadero, Escenario 1*

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	-27-			
4/nov	Activos Biológicos		398,50	
	-Activo Biológico - Fase Matadero	<u>398,50</u>		
	-Activo Biológico - Costo	398,50		
	Cuentas y documentos por pagar			398,50
	-Sueldos y Salarios por pagar	398,50		
	<b>P/r. Pago de sueldos y salarios</b>			
	-28-			
10/nov	Activos Biológicos		100,00	
	-Activo Biológico - Fase Matadero	<u>100,00</u>		
	-Activo Biológico - Costo	100,00		
	Inventario de suministros			100,00
	- Inventario de suministros matadero	100,00		
	<b>P/r. Consumo de materiales (bolsas, etiquetas, hielo, etc.)</b>			
	-29-			
13/nov	Activos Biológicos		659,10	
	-Activo Biológico - Fase Matadero	<u>659,10</u>		
	-Activo Biológico - Costo	659,10		
	Bancos			659,10
	<b>P/r, Costos indirectos de matadero</b>			
<b>Total</b>			<b>1.157,61</b>	<b>1.157,61</b>

En la Tabla 12 se presentan los asientos contables correspondientes a la fase de matadero, este registro se encuentra dentro del alcance de la NIC 41, puesto que en el párrafo 3, se menciona que la norma aplica únicamente hasta el punto de cosecha o recolección, es decir, mientras el activo biológico se encuentra en desarrollo. La contabilización de los eventos económicos en esta fase permite reflejar el final del proceso productivo de los cerdos. El valor acumulado en esta fase de la producción asciende a 17.261,13 USD, el cual para mantenerse dentro del límite normativo debe ser transferido a inventarios como producto agrícola, lo que asegura que la información financiera represente con fidelidad la evolución del activo biológico hasta el momento en que recolecta.

## Escenario 2

**Tabla 13**

*Registro erróneo de la fase de matadero, Escenario 2*

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	-26-			
4/nov	Activos Biológicos		398,50	
	-Activo Biológico - Fase Matadero	398,50		
	-Activo Biológico – Costo	398,50		
	Cuentas y documentos por pagar			398,50
	-Sueldos y Salarios por pagar	398,50		
	<b>P/r. Pago de sueldos y salarios</b>			
	-27-			
10/nov	Gasto de Suministros		100,00	
	Inventario de suministros			100,00
	- Inventario de suministros matadero	100,00		
	<b>P/r. Consumo de materiales (bolsas, etiquetas, hielo, etc.)</b>			
	-28-			
13/nov	Activos Biológicos		659,10	
	-Activo Biológico - Fase Matadero	659,10		
	-Activo Biológico – Costo	659,10		
	Bancos			659,10
	<b>P/r, Costos indirectos de matadero</b>			
<b>Total</b>			<b>1.157,61</b>	<b>1.157,61</b>

En la Tabla 13 se identifica una inconsistencia contable en la asignación de costos durante la fase de matadero, los suministros utilizados en esta etapa fueron registrados directamente como un gasto, en lugar de ser asignados a la cuenta correspondiente al activo biológico en proceso, lo que genera una subvaloración del costo real incurrido en la fase final del ciclo productivo, teniendo como consecuencia la pérdida en la precisión del esfuerzo económico realizado, lo que puede distorsionar el análisis de eficiencia operativa y comprometer la evaluación de rentabilidad en la etapa de transformación final del activo biológico.

### **Análisis general del registro de la fase de matadero**

En los casos analizados se pone de relieve la importancia de aplicar la NIC 41 en fases terminales del ciclo biológico; para ello, se debe garantizar una medición adecuada del valor razonable y una evaluación precisa del desempeño productivo, es indispensable que la administración implemente políticas contables claras sobre la capitalización de insumos y mantenga controles rigurosos en cada fase del proceso.

**Caso 7. Medición a valor razonable de producto agrícola.** El 15 de noviembre de 2024, se registra la valoración de 100 lechones con un peso promedio de 110 kg, reconociéndose el activo biológico correspondiente al valor razonable menos los costos de venta al momento de su sacrificio, teniendo como precio de mercado un valor de 2,80 USD por cada kg de carne. De acuerdo con la NIIF 13, este tipo de medición corresponde al Nivel 1, ya que se determina el precio en base a un mercado activo. Los costos de venta suman un total de 3.080,00 USD. En el Apéndice H, se encuentra el detalle sobre cálculo del valor razonable menos los costos de venta aplicados en esta fase.

### Escenario 1

**Tabla 14**

*Registro de medición a valor razonable de producto agrícola, Escenario 1*

<b>Fecha</b>	<b>Detalle</b>	<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
	-30-			
15/nov	Activos Biológicos		27.720,00	
	-Activo Biológico - Fase Matadero	<u>27.720,00</u>		
	-Activo Biológico - Medido a valor razonable	27.720,00		
	Activos Biológicos			17.261,13
	-Activo Biológico - Fase Matadero	<u>17.261,13</u>		
	-Activo Biológico - Costo	17.261,13		
	Ganancia por medición a valor razonable			10.458,87
	<b>P/r. Activo Biológico a valor razonable</b>			
<b>Total</b>			<b>27.720,00</b>	<b>27.720,00</b>

En el asiento de la Tabla 14 se registra la medición del producto agrícola obtenido conforme a lo establecido en el párrafo 13 de la NIC 41; dicho párrafo indica que, los productos agrícolas cosechados o recolectados deben ser valorados a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección, este proceso representa el costo inicial del producto agrícola para efectos de su posterior tratamiento contable bajo la NIC 2 u otra norma aplicable. Al aplicar este criterio, la información financiera refleja de manera fiel las condiciones del mercado en el momento en que el activo biológico se convierte en producto disponible para la venta, fortaleciendo la transparencia y utilidad de los estados financieros.

## Escenario 2

En el segundo caso se omite el cumplimiento de lo dispuesto en la norma, específicamente lo establecido en el párrafo 13 de la NIC 41, dando como consecuencia el nulo registro del asiento contable correspondiente al reconocimiento del producto agrícola en el punto de cosecha o recolección, este error compromete la integridad de la información financiera, al no reconocer el cambio de naturaleza del activo biológico a producto agrícola ni establecer su costo inicial para efectos de su posterior tratamiento bajo la NIC 2.

### **Análisis general del registro de la medición a valor razonable del producto agrícola**

En los casos se evidencia la importancia de aplicar el párrafo 13 de la NIC 41 en el momento de cosecha o recolección, debido a que el cumplimiento normativo permite una transición contable ordenada hacia la NIC 2 y asegura la representatividad del valor económico del producto, la omisión del registro contable compromete la integridad de la información financiera. Para evitar este tipo de deficiencias, es indispensable que las entidades implementen procedimientos claros de cierre contable por fase, con énfasis en la medición y documentación del valor razonable en el punto de cosecha.

**Caso 8. Registro de producto agrícola.** El 15 de noviembre de 2024, se realiza el traspaso de los activos biológicos al inventario de productos terminados, reconociéndose la transformación definitiva de los 100 cerdos sacrificados en carne de cerdo lista para su comercialización.

## Escenario 1

**Tabla 15**

*Registro del producto agrícola, Escenario 1*

<b>Fecha</b>	<b>Detalle</b>	<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
				-31-
15/nov	Inventarios		27.720,00	
	Inventario de productos terminados	<u>27.720,00</u>		
	Activos Biológicos			27.720,00
	-Activo Biológico - Fase Matadero	<u>27.720,00</u>		
	-Activo Biológico - Medido a valor razonable	27.720,00		
	<b>P/r. Transferencia de producto agrícola a inventario</b>			
<b>Total</b>			<b>27.720,00</b>	<b>27.720,00</b>

En el asiento de la Tabla 15 se registra el traspaso de la carne de cerdo como producto agrícola, derivado del sacrificio de los activos biológicos porcinos conforme a lo establecido en el párrafo 13 de la NIC 41, el cual establece que el valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección constituye el costo inicial del producto agrícola. Este importe, equivalente a 27.720,00 USD, pasa a ser el valor de reconocimiento del inventario al aplicar la NIC 2 Inventarios, asegurando que la transición refleje la realidad económica del proceso productivo. A partir de este punto, la medición del inventario deja de estar sujeta a criterios de valor razonable y se rige a el párrafo 10 de la NIC 2, que establece que los inventarios deben valorarse al menor entre el costo y el valor neto realizable. En consecuencia, la entidad debe evaluar de forma continua si el valor de mercado de la carne disminuye respecto al costo inicial determinado bajo la NIC 41; de ser así, corresponde reconocer una pérdida por deterioro conforme a lo requerido por la normativa. Esta consideración complementaria asegura la correcta aplicación del ciclo contable completo, proporcionando un tratamiento coherente del producto agrícola desde su reconocimiento inicial hasta su realización en la venta.

## Escenario 2

**Tabla 16**

*Registro erróneo del producto agrícola, Escenario 2*

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
				-29-
15/nov	Activos Biológicos		27.720,00	
	-Activo Biológico - Fase Matadero	27.720,00		
	-Activo Biológico - Medido a valor razonable	27.720,00		
	Activos Biológicos			17.247,19
	-Activo Biológico - Fase Matadero	17.247,19		
	-Activo Biológico - Costo	17.247,19		
	Ganancia por medición a valor razonable			10.472,81
	<b>P/r. Carne cerdo como producto agrícola a valor razonable</b>			
<b>Total</b>			<b>27.720,00</b>	<b>27.720,00</b>

La Tabla 16 evidencia un error en el tratamiento contable del producto agrícola, al continuar aplicando la NIC 41 más allá de su alcance normativo, incumpliendo lo establecido en el párrafo 13, el cual establece que los productos agrícolas obtenidos de activos biológicos deben medirse a su valor razonable menos los costos de venta únicamente en el punto de cosecha o recolección, a partir de ese momento, el tratamiento contable debe regirse por la NIC 2 Inventarios u otra norma aplicable. El uso prolongado de la NIC 41 en esta etapa genera inconsistencias en la

medición afectando la correcta presentación de los estados financieros, debido a no reflejar adecuadamente el cambio de naturaleza del activo.

### **Análisis general del registro del producto agrícola**

Se evidencia la importancia de delimitar correctamente el alcance normativo de la NIC 41 y de ejecutar el traspaso contable al momento oportuno. Mientras que el cumplimiento del párrafo 13 permite una transición ordenada hacia la NIC 2 y asegura una medición fiel del producto agrícola, la omisión o prolongación indebida de la norma compromete la calidad de la información financiera. Para evitar este tipo de errores, es necesario que las entidades implementen políticas contables claras sobre el cierre normativo por fase, con énfasis en el reconocimiento, medición y clasificación adecuada de los activos en transformación.

**Caso 9. Registro de Contratos de carácter oneroso para venta futura.** Un contrato oneroso es aquel en el que los costos para cumplir las obligaciones contractuales superan los ingresos esperados del mismo. En otras palabras, se trata de un acuerdo en el que la empresa anticipa una pérdida económica al ejecutar lo pactado.

El 1 de marzo de 2024 la empresa celebra un contrato con el grupo PRONACA para la venta futura de carne de cerdo a un precio de 1,50 USD el kilo, el acuerdo contempla la venta de 100 cabezas de cerdo con un peso estimado de 110 kg cada una. Se estima que el costo para el cumplimiento del contrato podría superar los beneficios esperados.

### **Escenario 1**

**Tabla 17**

*Registro de contrato oneroso, Escenario 1*

<b>Fecha</b>	<b>Detalle</b>	<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
	-1-			
1/mar	Gasto por contrato oneroso		11.220,00	
	Provisión por contrato oneroso			11.220,00
	<b>P/r. Gasto que representa la pérdida estimada del contrato futuro.</b>			
	-31-			
29/nov	Bancos		16.500,00	
	Venta por venta de carne			16.500,00
	<b>P/r. Reconocimiento del ingreso por venta</b>			
	-32-			
29/nov	Costo de Venta		27.720,00	
	Inventarios			27.720,00
	Inventario de productos terminados	27.720,00		
	<b>P/r. Reconocimiento de venta al costo</b>			

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	-33-			
	Provisión por contrato oneroso		11.220,00	
	Gasto por contrato oneroso			11.220,00
	<b>P/r. Reversión de la provisión registrada previamente</b>			
<b>Total</b>			<b>66.660,00</b>	<b>66.660,00</b>

En la Tabla 17 se presenta el registro de un contrato de carácter oneroso, para la cual se aplica el párrafo 16 de la NIC 41, donde se estipula que los precios de los contratos no son relevantes para la medición a valor razonable, por lo que no se realizará dicha medición con el precio de dichos contratos; además, al ser un contrato oneroso, la norma dispone la aplicación de la NIC 37, siendo necesario la provisión por el valor en que se estima la pérdida al momento de satisfacer la obligación de desempeño.

En este caso, la medición se efectuó considerando un lote de 100 cerdos con un peso promedio de 110 kg cada uno, lo que es equivalente a 11.000 kg de carne, al valorarlo con el precio pactado en el contrato de 1,50 USD por kg, se obtiene un valor de 16.500 USD; sin embargo, el valor en libros del activo biológico es de 27.720,00 USD, lo que genera una diferencia entre el precio del contrato y los registros contables de 11.220,00 USD, la cual debe ser registrada como una provisión por contrato oneroso, que refleja la pérdida esperada conforme al tratamiento de la NIC 37, siendo necesaria su reversión al momento de efectuar la liquidación del contrato, ajustándose contra resultados según corresponda.

## Escenario 2

**Tabla 18**

*Registro erróneo de un contrato oneroso, Escenario 2*

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
	-30-			
29/nov	Activos Biológicos		14.850,00	
	-Activo Biológico - Fase Matadero	14.850,00		
	-Activo Biológico - Medido a valor razonable	14.850,00		
	Pérdida por medición a valor razonable		2.397,19	
	Activos Biológicos			17.247,19
	-Activo Biológico - Fase Matadero	17.247,19		
	-Activo Biológico - Costo	17.247,19		
	<b>P/r. Activo Biológico medido a precio de contrato</b>			
<b>Total</b>			<b>17.247,19</b>	<b>17.247,19</b>

La Tabla 18 presenta una desviación normativa en el tratamiento contable de un contrato oneroso, ya que se incumple lo establecido en el párrafo 16 de la NIC 41 al utilizar el precio pactado en el contrato como base para la medición del valor razonable del producto agrícola, cuando dicha norma indica que estos precios no son relevantes para dicha medición. Además, al tratarse de un contrato oneroso, debió aplicarse la NIC 37 mediante el reconocimiento de una provisión por la pérdida estimada al momento de cumplir con la obligación, lo cual no se realizó, provocando una sobrevaloración de los activos y una subestimación de los pasivos que altera la representación de la realidad económica en los estados financieros.

### **Análisis general del registro del contrato oneroso**

Los registros de ambos escenarios establecen la importancia de aplicar de forma correcta la NIC 41 y la NIC 37 en el tratamiento de contratos onerosos, dado que el cumplimiento normativo permite una medición objetiva y una gestión adecuada del riesgo, la omisión o aplicación incorrecta genera distorsiones que afectan la calidad, utilidad y credibilidad de los estados financieros.

**Caso 10. Información a revelar sobre las ganancias y pérdidas durante el periodo corriente.** Al término del periodo vigente, la empresa revela en los estados financieros la ganancia o pérdida del periodo por el reconocimiento inicial de activos biológicos y productos agrícolas, así como por los cambios en su valor razonable menos los costos de venta.

### **Escenario 1**

**Tabla 19**

*Información a revelar sobre ganancias y pérdidas, Escenario 1*

<b>Movimiento</b>	<b>Valor inicial (USD)</b>	<b>Valor final (USD)</b>	<b>Cambio (ganancia/pérdida) (USD)</b>
Nacimiento → Destete	5.700,00	5.225,00	<b>-475,00</b>
Destete → Matadero	5.225,00	27.720,00	<b>22.495,00</b>
<b>Cambio neto total (Nacimiento → Matadero)</b>	5.700,00	27.720,00	<b>22.020,00</b>

En la Tabla 19 se presenta como se debe ubicar la información sobre las ganancias y pérdidas surgidas en el periodo contable, conforme a lo establecido en el párrafo 40 de la NIC 41, donde se indica que la entidad debe revelar la ganancia o pérdida total surgida en el periodo por el reconocimiento inicial de los activos biológicos y productos agrícolas, así como por los cambios en su valor razonable menos los costos de venta; es decir, debe identificarse el efecto económico derivado tanto del nacimiento, crecimiento o cosecha de los activos biológicos, así como de las variaciones en los precios de mercado, permitiendo que los estados financieros reflejen con transparencia el impacto de la actividad agrícola sobre el resultado del ejercicio.

En lo que respecta al caso práctico el total de 22.020,00 USD representa la ganancia acumulada durante el ciclo productivo, reflejando el incremento de valor del activo biológico desde su nacimiento hasta la fase de matadero, este monto sintetiza los efectos combinados del crecimiento natural de los cerdos y de los ajustes de mercado, lo que constituye una ganancia que debe presentarse en el estado de resultados integral de acuerdo con el párrafo 26 de la normativa.

## **Escenario 2**

En el caso 2 se evidencia la ausencia de la información establecida en el párrafo 40 de la NIC 41, esta omisión impide reflejar el impacto económico de la actividad agrícola en los resultados del ejercicio, afectando la transparencia, trazabilidad y utilidad de los estados financieros para los usuarios; además de limitar la posibilidad de evaluar la contribución de la actividad biológica al rendimiento global de la entidad, generando problemas de transparencia y comparabilidad en los estados financieros.

## **Análisis general de la información a revelar sobre las ganancias y pérdidas**

El contraste entre ambos casos resalta la importancia de cumplir con los requerimientos de revelación establecidos en la NIC 41, en el primer caso se promueve una presentación financiera robusta y alineada con las mejores prácticas contables, el caso 2 refleja una debilidad en el control y registro contable que debe ser corregida. Para garantizar la integridad de los estados financieros se debe implementar mecanismos de control que aseguren la identificación, medición y revelación oportuna de los efectos económicos derivados de la actividad agrícola.

**Caso 11. Información a revelar sobre la descripción cuantitativa del activo.** La empresa debe presentar una descripción de cada grupo de activos biológicos, diferenciando entre los destinados al consumo y los utilizados para producción, así como entre los activos maduros y los que están por madurar, conforme a lo establecido en la NIC 41.

**Escenario 1**

**Tabla 20**

*Información a revelar, descripción cuantitativa del activo, Escenario 1*

<b>Fase</b>	<b>Unidades</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor por cabeza (USD)</b>
Gestación	100	5.245,50	52,45
Destete	100	7.540,52	75,41
Engorde	100	16.103,53	161,04
Matadero	100	27.720,00	277,20

En la Tabla 20 se presenta como debe organizarse la información cuantitativa correspondiente a cada grupo de activos biológicos, conforme a lo establecido en el párrafo 43 de la NIC 41, donde se sugiere que la entidad revele, de forma desagregada, los importes en libros de los activos biológicos, tanto de manera general como individual por cada fase, entre aquellos destinados al consumo y los utilizados para la producción de frutos, así como entre activos maduros y por madurar. De esta manera, la información permite evidenciar el crecimiento progresivo del valor por cabeza de cerdo, lo cual es coherente con el proceso de transformación biológica por el crecimiento y engorde, confirmando la correlación positiva entre las fases de desarrollo y valoración contable.

Para una revisión sobre los resultados, conclusiones y recomendaciones en cada caso práctico, se sugiere verificar el Apéndice F, en el cual se presenta el informe técnico que respalda los análisis.

**Consideración sobre el riesgo biológico (mortalidad).**

Si bien el caso práctico desarrollado no incorpora un escenario de mortalidad significativa dentro del ciclo biológico porcino, es importante señalar que, conforme

a lo indicado por los expertos entrevistados, la mortalidad constituye un factor que puede afectar tanto la medición posterior como el costo unitario del activo biológico. En este sentido, la NIC 41 establece que, cuando se produzcan bajas de animales durante el proceso productivo, la entidad debe reconocer la pérdida correspondiente mediante la disminución del activo biológico, y posteriormente redistribuir los costos acumulados entre los animales sobrevivientes de la fase, provocando que la redistribución incremente el costo unitario de los activos biológicos restantes y afecta el punto de partida para su posterior medición a valor razonable. Por ello, aunque la simulación presentada no contempla dicho evento, se incorpora esta consideración metodológica a fin de reconocer su impacto potencial en entornos reales y su relevancia para la correcta aplicación del tratamiento contable bajo NIC 41.

### *Análisis de la entrevista*

#### **Entrevista dirigida a profesionales con experiencia**

##### **Contador 1**

**1. En base a su experiencia, ¿cómo se realiza el reconocimiento y medición de las cerdas gestantes y lechones como activo biológico al inicio del ciclo de producción en las empresas del sector ganadero porcino?**

El profesional contable menciona que en el sector porcino se reconoce como a las cerdas gestantes y a los lechones desde el momento en que la empresa tiene control sobre ellos, realizando una medición inicial al valor razonable menos los costos de venta, tomando como referencia los precios locales o, si no hay mercado activo, el costo de crianza acumulado; además de que los lechones se valoran según su peso estimado y el precio promedio del mercado.

**2. ¿De qué manera registra el valor de los activos biológicos en cada etapa del ciclo de producción porcina desde su nacimiento, crecimiento, engorde y venta?**

El contador manifestó que, durante el ciclo productivo, los activos biológicos se actualizan según los cambios en su valor razonable. En cada etapa se revalúan considerando el peso y el precio vigente. Las variaciones se registran como ganancias o pérdidas, y al momento de la venta se da de baja el activo y se reconoce el ingreso correspondiente.

**3. Según la realidad del mercado nacional ¿Cuáles son los criterios que usted utiliza para determinar el valor razonable de los cerdos en crecimiento?**

El entrevistado indico que el valor razonable de los cerdos se determina principalmente con base en los precios del mercado local, tomando en cuenta el peso vivo, la raza, la edad y la condición sanitaria, también hizo referencia que por lo general no existen precios confiables, por lo que se usa estimaciones basadas en ingresos esperados o referencias de compradores habituales, siempre ajustando por los costos de venta.

**4. ¿Qué lineamientos o políticas contables utiliza su empresa para la estimación del valor razonable y el costo de producción en los activos biológicos?**

El contador explico que la empresa aplica políticas contables que establecen valoraciones mensuales con precios de mercado locales y registros de peso promedio por lote, para los costos de producción se consideran alimentos, medicinas, mano de obra y servicios veterinarios.

**5. ¿Cómo se contabilizan las pérdidas por mortalidad de animales y qué impacto tienen en los costos de producción?**

El entrevistado indico que esas pérdidas por mortalidad se registran como una baja del activo biológico y una pérdida en resultados dando como resultado un incremento en el costo unitario de los animales sobrevivientes, ya que los costos incurridos deben redistribuirse; por esa razón se lleva un control detallado de las causas para reducir su impacto en la rentabilidad.

**6. Según su experiencia, ¿Cómo se asignan y distribuyen los costos de los insumos durante el ciclo de producción porcina?**

El especialista explica que los costos se asignan por fases del ciclo productivo: maternidad, destete, crecimiento y engorde; teniendo como costos directos el alimento, medicamentos y mano de obra, mientras que los costos indirectos, como la energía, agua y mantenimiento se distribuyen proporcionalmente por número de animales o tiempo de permanencia.

**7. De acuerdo con su experiencia, ¿Qué diferenciación existe entre los rubros de gastos y costos que forman parte del proceso productivo porcícola?**

El experto argumenta que los costos están directamente relacionados con la producción, como la alimentación y los tratamientos veterinarios, mientras que los gastos corresponden a actividades administrativas o de venta, siendo los primeros

parte del valor de los activos biológicos, y los segundos afectan los resultados del periodo.

**8. ¿Cuál considera usted que es el principal desafío asociado en la determinación del costo de producción dentro del proceso productivo porcícola?**

El contador reconoce que el mayor desafío es la variabilidad de los precios del alimento balanceado, que representa la mayoría del costo total, sumado a problemas de mortalidad, enfermedades y falta de registros detallados que dificulta calcular costos precisos y controlar la rentabilidad.

**9. Desde su perspectiva profesional, ¿Cómo valora la aplicación de la NIC 41 en la elaboración de estados financieros que reflejen razonablemente la situación del activo biológico porcino?**

El profesional destaca que la aplicación de la NIC 41 permite reflejar de manera real el valor de los activos biológicos, aunque genera cierta volatilidad en los resultados debido a los cambios del mercado; no obstante, mejora la transparencia y facilita la toma de decisiones si se aplican criterios de valoración consistentes y bien documentados.

**10. ¿Qué mecanismos de gestión se pueden implementar para mitigar los riesgos biológicos, financieros y de mercado que inciden en la producción porcina y, que, en consecuencia, pueden afectar la valoración contable conforme a la NIC 41?**

Por último, el entrevistado considera que, para mitigar riesgos biológicos y financieros, se implementan medidas de bioseguridad, programas sanitarios, reservas de liquidez y seguros pecuarios, también menciona que es útil diversificar canales de venta y mantener registros precisos que respalden las valoraciones contables según la NIC 41, reduciendo la incertidumbre en los estados financieros.

*Análisis de entrevista al contador 1.* En la entrevista realizada al contador, menciona que en el sector ganadero porcino de Santa Elena la aplicación de la NIC 41 se adapta a las condiciones del mercado local, señala que el valor de los animales se actualiza periódicamente conforme avanzan las etapas de crecimiento y engorde, lo que permite reflejar con mayor precisión su valor real en los estados financieros. Sin embargo, la volatilidad de los precios del alimento balanceado y del mercado porcino representa uno de los principales desafíos en la determinación del costo de producción. En cuanto a las políticas contables, sugiere que dentro de la producción se empleen

registros continuos de peso, costos y precios de referencia, así como la diferenciación entre costos de producción y gastos administrativos. Finalmente, el entrevistado considera que la aplicación de la NIC 41 contribuye a una mayor transparencia en la presentación de los estados financieros; no obstante, menciona la necesidad de mitigar los riesgos biológicos y económicos que afectan al sector económico fortaleciendo los controles sanitarios, la gestión financiera y la planificación productiva.

## **Contador 2**

**1. En base a su experiencia, ¿cómo se realiza el reconocimiento y medición de las cerdas gestantes y lechones como activo biológico al inicio del ciclo de producción en las empresas del sector ganadero porcino?**

El profesional contable menciona que las cerdas gestantes y lechones se reconocen como activos biológicos al inicio del ciclo de producción, se realizan a través de la identificación mediante aretes, microchips o muecas. Luego se miden inicialmente por el valor razonable menos los costos de venta en el punto de reconocimiento, según normas internacionales de contabilidad para activos biológicos.

**2. ¿De qué manera registra el valor de los activos biológicos en cada etapa del ciclo de producción porcina desde su nacimiento, crecimiento, engorde y venta?**

El contador manifestó que, el valor de los activos biológicos se registra inicialmente considerando cambios en el valor razonable menos costos de venta en cada etapa del ciclo ya sean estos el nacimiento, crecimiento, engorde o venta. Los cambios en valor razonable se reconocen en el estado de resultados en el periodo que se generan.

**3. Según la realidad del mercado nacional ¿Cuáles son los criterios que usted utiliza para determinar el valor razonable de los cerdos en crecimiento?**

El entrevistado indicó que los criterios incluyen el valor de mercado de cerdos similares en la etapa de crecimiento, ajustado por costos de venta, considerando factores como peso, edad, condiciones de mercado y costos asociados a la venta.

Los cerdos en crecimiento se basan en el potencial rendimiento y salud, utilizando los parámetros como la ganancia diaria de peso, la conversión alimenticia y el consumo diario de alimentos.

**4. ¿Qué lineamientos o políticas contables utiliza su empresa para la estimación del valor razonable y el costo de producción en los activos biológicos?**

El contador explico que se deben seguir políticas contables que reflejen el valor razonable de los activos biológicos y los costos de producción asociados, considerando normas contables aplicables. Los lineamientos contables establecen que se valoren a su valor razonable menos los costos de ventas, en el caso que no sea posible determinar el valor razonable, se puede utilizar los costos menos la depreciación acumulada.

**5. ¿Cómo se contabilizan las pérdidas por mortalidad de animales y qué impacto tienen en los costos de producción?**

El entrevistado indico que las pérdidas por mortalidad de animales se contabilizan como un costo directo en los registros contables y su impacto principal en el aumento del costo unitario de producción. Dando como resultado que cada animal muerto representa la pérdida de la inversión realizada en la alimentación, cuidados y otros gastos, distribuyéndose su valor entre los animales sobrevivientes, aumentando el costo a cada uno de ellos.

**6. Según su experiencia, ¿Cómo se asignan y distribuyen los costos de los insumos durante el ciclo de producción porcina?**

El especialista explica que los costos de insumos como la alimentación, medicamentos o mano de obra se asignan y distribuyen según la etapa del ciclo de producción y el grupo de animales, utilizando métodos de asignación basados en consumo o necesidades específicas. Los costos de insumos en la producción también se asignan y distribuyen siguiendo un sistema de costeo por procesos, donde se acumulan los costos principalmente la alimentación entre el 65% y 75% del total por cada fase del ciclo.

**7. De acuerdo con su experiencia, ¿Qué diferenciación existe entre los rubros de gastos y costos que forman parte del proceso productivo porcícola?**

Los costos son directamente atribuibles a la producción porcina, mientras que los gastos son principalmente de carácter administrativo fuera de la producción, por lo tanto, no son directamente vinculados a la producción.

**8. ¿Cuál considera usted que es el principal desafío asociado en la determinación del costo de producción dentro del proceso productivo porcícola?**

El contador reconoce que el principal desafío es la correcta asignación y medición de costos variables y fijos en cada etapa del ciclo productivo, debido a la consideración de variaciones por mortalidad, crecimiento y condiciones cambiantes en el mercado.

**9. Desde su perspectiva profesional, ¿Cómo valora la aplicación de la NIC 41 en la elaboración de estados financieros que reflejen razonablemente la situación del activo biológico porcino?**

El profesional destaca que la aplicación de la NIC 41 implica valorar estos activos a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o sacrificio, cuando sea posible, permitiendo una representación precisa de la situación financiera de la empresa en relación con sus activos biológicos.

**10. ¿Qué mecanismos de gestión se pueden implementar para mitigar los riesgos biológicos, financieros y de mercado que inciden en la producción porcina y, que, en consecuencia, pueden afectar la valoración contable conforme a la NIC 41?**

Por último, el entrevistado considera que, para mitigar los riesgos se debe implementar mecanismos de gestión integrales que garanticen la estabilidad operativa y financiera del negocio. Se recomienda aplicar prácticas sanitarias, controlar enfermedades, asegurar una nutrición adecuada y promover el bienestar animal para disminuir los riesgos biológicos. En cuanto a los riesgos financieros, se deben utilizar instrumentos de cobertura para enfrentar la volatilidad de precios, mantener una gestión prudente de los recursos y diversificar las fuentes de ingreso. Finalmente, para enfrentar los riesgos de mercado, se debe realizar un análisis constante de la oferta y demanda, diversificar los canales de comercialización y establecer contratos a largo plazo que aseguren ingresos estables y predecibles.

*Análisis de entrevista al contador 2.* El entrevistado explicó que en el sector porcícola los activos biológicos, como cerdas gestantes y lechones, se reconocen y miden al valor razonable menos costos de venta, registrando los cambios en resultados a lo largo del ciclo productivo determinando el valor razonable basado en precios de mercado y parámetros productivos como el peso, edad, ganancia diaria, conversión alimenticia. En lo que respecta a la gestión de costos predomina el costeo por procesos, donde la alimentación representa entre 65% y 75% del total, diferenciando costos directos de producción de los gastos administrativos. Además, el principal desafío que identifica es la correcta asignación de costos fijos y variables frente a la variabilidad biológica y de mercado. Por último, resalta que la aplicación de la NIC 41 permite reflejar con mayor fidelidad la situación financiera, siempre que se acompañe de mecanismos de gestión para mitigar riesgos biológicos, financieros y de mercado.

## **Discusión**

El presente trabajo de investigación se basó en el planteamiento de un caso simulado donde se analizó la aplicación del tratamiento contable de la NIC 41 en el sector ganadero porcino, teniendo como fundamento la información recopilada en una entrevista a un contador experto en el área agrícola porcina. El entrevistado explicó que el registro del valor de los activos biológicos se realiza de acuerdo con las etapas del ciclo de producción: nacimiento, crecimiento, engorde y venta, siendo necesario en cada fase la actualización del valor razonable de los animales, considerando los cambios en peso y desarrollo, lo que permite reflejar una información precisa en los estados financieros; sin embargo, reconoció que en muchos casos las empresas no cuentan con un mercado activo o con referencias confiables, por lo que se utiliza el costo acumulado de producción como método alternativo. En relación con la determinación del valor razonable, mencionó que se basa principalmente en los precios del mercado local, ajustados según el peso vivo y la calidad del animal, este proceso se ve afectado por la inestabilidad de los precios nacionales, lo cual genera variaciones en los resultados y representa un desafío constante para los productores. El profesional también destacó que las políticas contables internas de las empresas porcinas suelen incluir la actualización periódica de los valores, el registro detallado de costos y la comparación de precios de mercado, con el fin de mantener una medición razonable del activo biológico; además, la asignación de costos de los insumos se distribuye de acuerdo con las etapas productivas, lo que permite un mejor control sobre el gasto en alimentación, sanidad y mano de obra. Otro de los aspectos señalados es la dificultad para determinar el costo de producción real, debido a la fluctuación constante de los precios de los insumos y a los gastos indirectos que inciden en el proceso, por lo que considera oportuno contar con registros técnicos y financieros actualizados. Finalmente, el contador enfatizó que la aplicación de la NIC 41 aporta transparencia y razonabilidad a los estados financieros, ya que permite reflejar el valor real de los animales durante su ciclo biológico; no obstante, también señaló la necesidad de fortalecer la capacitación contable en el sector y mejorar los sistemas de control interno, para que la medición a valor razonable se aplique de forma más eficiente y contribuya a una gestión económica sostenible en la producción porcina de Santa Elena.

En el artículo de investigación de Sasaki y Duarte (2024) indican que la valoración de los activos biológicos combina la normativa tributaria nacional con la NIC 41, utilizando planillas de campo y documentación respaldatoria. Sin embargo, señalan que la volatilidad de los insumos y la necesidad de registros precisos son desafíos para reflejar el valor real de los activos. Al comparar los estudios, se evidencia que los resultados guardan relación, ya que en ambos casos la valoración de los activos biológicos se realiza siguiendo la NIC 41 y con criterios contables respaldados, buscando reflejar de manera razonable y transparente el valor de los animales. Los resultados obtenidos se explican por varias causas como, la informalidad del mercado en la región, donde no siempre existen precios estandarizados, la variabilidad biológica de los animales que dificulta establecer un valor uniforme y la dependencia de referencias de compradores habituales para estimar ingresos futuros.

La investigación de Llanqui et al. (2024) refleja un análisis detallado de los costos de producción en la cría de cerdos, teniendo como principales componentes la alimentación, cuidados veterinarios, el mantenimiento de instalaciones y los gastos generales administrativos y de ventas, destacando que una gestión adecuada de estos costos es maximiza la rentabilidad y eficiencia de las operaciones agropecuarias. Los resultados del estudio guardan relación con los resultados encontrados, ya que coinciden en la identificación de los componentes de costos principales, se reconoce la relevancia de controlar alimentación, sanidad y mantenimiento, aunque el presente estudio aporta un detalle adicional sobre la asignación proporcional de los costos indirectos por fase productiva. Las posibles causas de los resultados se explican por la necesidad de las empresas de mantener un control detallado del gasto en cada etapa del ciclo productivo que permita calcular el costo unitario por animal y tomar decisiones de gestión más acertadas, asegurando la rentabilidad y sostenibilidad de las explotaciones porcinas locales.

De acuerdo con la investigación de Estupiñán y Jaramillo (2025) la implementación efectiva de la NIC 41 mejora la precisión de los estados financieros, fortalece la rendición de cuentas y facilita la integración de las empresas agrícolas en los mercados nacionales e internacionales; por ende, es necesario la capacitación continua tanto en países con avances considerables como también en los que existen falencias en la implementación de la norma. Los resultados de este estudio coinciden parcialmente con lo observado en el caso práctico, tanto en los registros como en la información a revelar se puede dar seguimiento preciso de cada hecho económico del

proceso de transformación biológica lo que permite mejorar la transparencia de la información contable; sin embargo, el profesional contable entrevistado señala que su aplicación genera cierta volatilidad en los resultados financieros, debido a las variaciones del mercado, lo que representa un desafío en contextos económicos inestables como el del sector porcino en la provincia de Santa Elena. Las posibles causas de estos resultados se asocian a la naturaleza misma de la producción agropecuaria, aunque la NIC 41 se aplique correctamente, los resultados financieros puedan mostrar variaciones que reflejan la realidad cambiante del entorno económico. Aun así, su adopción sigue siendo clave para fortalecer la transparencia y la gestión contable del sector porcino local.

### **Conclusiones**

En el presente estudio se determinaron las siguientes conclusiones:

La revisión de la NIC 41 Agricultura y los fundamentos teóricos pertinentes proporcionó un marco técnico sólido para el reconocimiento y medición del activo biológico, el cual es aplicable a cualquier tipo de ciclo de producción. En el caso del sector porcino la norma abarca las fases de gestación, destete, engorde y matadero, cada una de estas etapas implica el reconocimiento de transformaciones biológicas medidas a valor razonable, permitiendo asegurar que la información financiera refleje la realidad económica del proceso productivo.

El desarrollo del caso simulado de la empresa ficticia “Cerditos ABC” permitió aplicar los criterios de la normativa vigente y evidenciar errores al momento de efectuar el tratamiento contable del activo biológico; tales como, omisión del método de medición al valor razonable menos los costos de venta, la deficiencia en el registro del cambio de fase por la transformación biológica, dificultades en la contabilización de hechos económicos por fase, el manejo incorrecto de contratos onerosos, tratamiento inadecuado del producto agrícola y falta de información a revelar adecuada. Demostrando que la correcta aplicación de la NIC 41 contribuye a una mejor valoración del activo biológico; en los casos prácticos, la medición a valor razonable dio como resultado un valor individual de los activos biológicos de 277,20 USD y un total de 27.720,00 USD para 100 cabezas de cerdos, lo que confirma la importancia de complementar el análisis normativo con resultados cuantitativos que reflejen la realidad económica.

Se determinó que la falta de aplicación de la NIC 41 en el sector ganadero porcino ocasiona inconsistencias en el reconocimiento y medición de los activos biológicos, sobre todo en lo relacionado con la medición al valor razonable menos los costos de venta y la adecuada identificación de los costos atribuibles en cada fase productiva. Por ende, la ausencia de lineamientos contables genera diferencias en la presentación de los activos biológicos y en la determinación de los resultados del periodo, lo que afecta la fiabilidad de la información financiera.

Como conclusión general, se demuestra la importancia de realizar un análisis sobre la aplicación de la NIC 41 en el sector ganadero porcino, debido a que su cumplimiento garantiza un tratamiento contable adecuado del activo biológico y su presentación razonable en los estados financieros. A través del caso simulado, se demostró que la medición al valor razonable menos los costos de venta proporcionan una representación actualizada del proceso productivo y de los cambios económicos que ocurren durante las fases de producción. Asimismo, el cumplimiento de la NIC 41 en el sector porcino ecuatoriano mejora la gestión financiera de las empresas ganaderas y representa una oportunidad para fortalecer la transparencia, comparabilidad y sostenibilidad financiera, promoviendo una contabilidad más alineada con la realidad económica y productiva del sector agropecuario.

### **Recomendaciones:**

En el presente estudio se determinaron las siguientes recomendaciones:

Se sugiere que las empresas ganaderas porcinas adopten de manera formal la aplicación integral de la NIC 41, estableciendo procedimientos contables internos que permitan medir las transformaciones biológicas a valor razonable menos los costos de venta. Esto garantizará que la información financiera presentada refleje la realidad económica del proceso productivo.

Se recomienda el desarrollo de capacitaciones contables y técnicas dirigidas a productores y contadores del sector, con taller prácticos, que faciliten la correcta aplicación de la normativa, las cuales deben detallar los procedimientos para mitigar errores y omisiones en el registro de las fases productivas y en la valoración de los activos biológicos.

Se aconseja incorporar informes técnicos y simulaciones contables dentro de las empresas porcinas o agropecuarias, que sirvan como herramientas de evaluación del cumplimiento de la NIC 41, para identificar desviaciones, mejorar la gestión de

los recursos biológicos y fortalecer la comparabilidad y transparencia de la información contable.

Se recomienda promover una gestión financiera basada en información contable confiable y actualizada, que refleje de manera las variaciones económicas del proceso productivo, contribuyendo a la transparencia, sostenibilidad y competitividad del sector agropecuario ecuatoriano en el marco de las NIIF.

## Referencias

- Arrocha, O. (2022). La NIC 41 y su incidencia en la valoración de los activos biológicos de las empresas dedicadas a la actividad agrícola. *Revista Faeco Sapiens*, 5(1), 1-13. [https://doi.org/https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco\\_sapiens/article/view/2673/2415](https://doi.org/https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiens/article/view/2673/2415)
- Arrocha, O. (2022). Tratamiento contable de los activos biológicos en las fincas lecheras de las provincias centrales de Panamá y su incidencia en la toma de decisiones. *Revista FAECO Sapiens*, 6(1), 330-346. [https://doi.org/https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco\\_sapiens/article/view/3529/3037](https://doi.org/https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiens/article/view/3529/3037)
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la Republica del Ecuador*. Registro Oficial. [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)
- Asamblea Nacional. (2010). *Codigo Organico de la producción*, . Registro Oficial. <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-04/CODIGO%20ORGANICO%20DE%20LA%20PRODUCCION%2C%20COMERCIO%20E%20INVERSIONES%20COPCI.pdf>
- Cajas, J., & Tigre, J. (2023). Impacto tributario do NIC 41 no laboratório SANLAB produtor de larvas de camarón do cantón Salinas, ano 2021-2022 . *Polo del conocimiento*, 8(8), 78-79. <https://doi.org/https://www.polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/5836/14560>
- Campos, P., Arias, M., Toscano, M., & Barreno, C. (2025). Biological Assets in Agricultural Accounting: A Systematic Review of the Application of IAS 41. *Journal of Risk and Financial Management*, 18(7), 1-23. <https://doi.org/https://doi.org/10.3390/jrfm18070380>
- Capa, X., Ochoa, H., & Chávez, R. (2021). NIC 41 Consideraciones en la agricultura un enfoque administrativo sostenible. *Revista científica Agroecosistemas*, 9(2), 130-139. <https://doi.org/https://aes.ucf.edu.cu/index.php/aes/article/view/479/456>

- Castañeda, M. (2023). *La nic 41 y su tratamiento contable en los activos biológicos*. Universidad UNIANDÉS. <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/15698>
- Chávez, G., Chávez, R., & Maza, J. (2022). Medición de Activo Biológico aplicando NIC 41 cuando la producción pasa al siguiente ejercicio económico. Caso empresa la Esperanza. *Revista científica Sociedad & Tecnología*, 5(2), 299-313. <https://doi.org/https://doi.org/10.51247/st.v5iS2.270>
- Corredor, F. (2020). Implementación de la NIC 41 Agricultura en el registro contable de las empresas agrícolas colombianas: Implicaciones y beneficios. *Revista Geon*, 7(1), 142-164. <https://doi.org/10.22579/23463910.189>
- Estupiñan, E., & Jaramillo, C. (2025). Adopción de NIC 41 en empresas productoras de palma africana: optimización de la información financiera. *Religación*, 10(45), 1-20. <https://doi.org/https://doi.org/10.46652/rgn.v10i45.1460>
- Haballah, C. (2024). The accounting treatment of the agriculture and farming sector according to the financial accounting system in Algeria: Case study (Model Farm of Riche AbdelMajid Guelma). *International Journal of Economic Perspectives*, 18(12), 2686-2700. <https://doi.org/https://ijeponline.org/index.php/journal/article/view/805>
- Herrera, A., Gonzabay, K., Mendoza, K., Freire, T., Guerrero, K., Espinoza, J., & Mocha, N. (2022). Medición de los activos biológicos del cultivo caña de azúcar de la parroquia Ayapamba, provincia de El Oro. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 6990-7009. [https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i6.3934](https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3934)
- IASB. (2017). *Norma internacional de Contabilidad 41: Agricultura*. IFRS Foundation. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/niif/NIC\\_41\\_BV\\_2024\\_IRACH.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/niif/NIC_41_BV_2024_IRACH.pdf)
- Jiménez, M. (2021). Tributación de los activos biológicos: Gastos deducibles o capitalización del activo. *Revista de Ciencias Jurídicas*, 1(2), 1-13. <https://doi.org/https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/view/48847/48540>
- Llanqui, J., Sacón, N., Hurtado, K., & Ulloa, C. (2024). Metodología para la aplicación de la NIC 41 a la producción del sector porcino del cantón La Maná. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, 6(6), 79-92.

<https://doi.org/https://editorialalema.org/index.php/pentaciencias/article/view/1254/1687>

- Marrufo, R., & Cano, A. (2021). Tratamiento contable de los activos biológicos y los productos agrícolas. *Visión futuro*, 25(2), 40-62. <https://doi.org/https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2021.25.02R.002.es>
- Mondragón, A. (2021). *Tratamiento contable del banano orgánico como activo biológico en una cooperativa agraria, periodo 2020*. Universidad privada del Norte. <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/29300/Mondragon%20Romero%2c%20Arlita%20Paola.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Olaya, R., Chuquirima, S., & Chávez, R. (2022). Valoración de los activos biológicos en las empresas camaroneras. Santa Rosa, El Oro, Ecuador. *Revista científica Sociedad & Tecnología*, 5(2), 307-320. <https://doi.org/https://doi.org/10.51247/st.v5i2.216>
- Olaya, R., Torres, J., Alonso, E., & Rogel, M. (2023). NIC 41: Tratamiento contable de los activos biológicos en la producción ganadera de la cofradía de la parroquia Ayapamba . *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 9576-9591. [https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i1.5079](https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.5079)
- Peña, R. (2022). Experiencias en la aplicación de la NIC 41 Agricultura en países de América Latina Experiencias en la aplicación de la NIC 41 Agricultura en los países de América Latina. *Revista Cubana de finanzas y precios*, 3(2), 66-76. [https://doi.org/https://www.researchgate.net/publication/359335515\\_REVISTA\\_CUBANA\\_DE\\_FINANZAS\\_Y\\_PRECIOS\\_Experiencias\\_en\\_la\\_aplicacion\\_de\\_la\\_NIC\\_41\\_Agricultura\\_en\\_paises\\_de\\_America\\_Latina\\_Experiences\\_in\\_the\\_application\\_of\\_IAS\\_41\\_Agriculture\\_in\\_Latin\\_American\\_countries](https://doi.org/https://www.researchgate.net/publication/359335515_REVISTA_CUBANA_DE_FINANZAS_Y_PRECIOS_Experiencias_en_la_aplicacion_de_la_NIC_41_Agricultura_en_paises_de_America_Latina_Experiences_in_the_application_of_IAS_41_Agriculture_in_Latin_American_countries)
- Pita, C., & Suárez, K. (2023). NIC 41, tratamiento financiero del proyecto acuícola de la prefectura de Santa Elena, 2022. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 1702-1723. [https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i4.7002](https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7002)
- Rodríguez, A., & Achurra, R. (2021). Implementación de la norma internacional de contabilidad NIC 41 en la contabilidad de empresas agrícolas. *Revista Académica Gente Clave*, 5(2), 47-59. <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9786952>

- Rosales, F., & Suárez, K. (2023). Tratamiento contable de los activos biológicos en el sector camaronero, caso: Santa Elena, Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 3534-3550.  
[https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i3.6423](https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6423)
- Sasaki, C., & Duarte, D. (2024). Tratamiento Contable Del Activo Biológico; Un Estudio De Caso En La Paloma, Panamá. *Espíritu Emprendedor TES*, 8(2), 49-63.  
<https://doi.org/https://www.espirituemprededortes.com/index.php/revista/article/view/363/499>
- Tene, J. (2020). Guía para la determinación de la amortización del activo biológico de acuerdo a la NIC 41. *Revista Eruditus*, 1(1), 63-74.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.35290/re.v1n1.2020.291>

## Apéndice

## Apéndice A: Matriz de Consistencia

Título	Problema	Objetivo	Variable	Dimensiones	Indicadores	Metodología	
Aplicación de la NIC 41 en los activos biológicos en el sector ganadero (porcino) de la provincia de Santa Elena, año 2024: Caso simulado.	<p><b>Formulación del problema:</b> ¿De qué manera se analiza el cumplimiento de la NIC 41 en el sector ganadero porcino de la provincia de Santa Elena, mediante un caso simulado, para garantizar el adecuado tratamiento contable del activo biológico y su correcta presentación en los estados financieros?</p> <p><b>Sistematización</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿De qué manera la NIC 41 y fundamentos teóricos permiten identificar el ciclo de producción del activo biológico porcino?</li> <li>• ¿Cómo es el desarrollo de un caso simulado aplicando la NIC 41 para el correcto tratamiento contable de los costos del activo biológico conforme a los criterios de profesionales expertos?</li> <li>• ¿Qué resultados se obtienen del caso simulado para el mejoramiento del reconocimiento, medición, presentación y revelación de los activos biológicos en el sector ganadero porcino?</li> </ul>	<p><b>Objetivo general:</b> Analizar el cumplimiento de la NIC 41 en el sector ganadero porcino de la provincia de Santa Elena, mediante un caso simulado, para el adecuado tratamiento contable del activo biológico y su correcta presentación en los estados financieros, año 2024.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar la NIC 41 y los fundamentos teóricos que permitan la identificación del ciclo de producción del activo biológico porcino.</li> <li>• Desarrollar un caso simulado aplicando la NIC 41 para el correcto tratamiento contable de los costos del activo biológico conforme a los criterios de profesionales expertos.</li> <li>• Elaborar un informe técnico con base a los resultados del caso simulado para el mejoramiento del reconocimiento, medición, presentación y revelación de los activos biológicos en el sector ganadero porcino.</li> </ul>	NIC 41	Activo Biológico	Productos agrícolas	Enfoque: Mixto	
					Transformación biológica		Alcance: Descriptivo
					Cosecha y recolección		
				Tratamiento contable	Reconocimiento inicial	Diseño: No experimental	
					Medición posterior		Transversal
					Valor razonable menos los costos de venta	Métodos: Deductivo	
					Transferencia de producto agrícola a inventarios		
				Información a revelar sobre el activo biológico	Ganancias y pérdidas por cambios en el valor razonable	Instrumento: Caso simulado	
					Descripción cuantitativa		Entrevista
Cambios en el importe en libros							



**Apéndice B: Entrevistas a profesionales expertos**  
**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**  
**FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**



**Tema del trabajo de integración curricular:** Aplicación de la NIC 41 en los activos biológicos en el sector ganadero (porcino) de la provincia de Santa Elena, año 2024: Caso simulado.

**Cargo del entrevistado:** Contador

**Objetivo:** Recopilar información sobre la aplicación de la NIC 41 en las empresas del sector ganadero porcino, con el fin de comprender las prácticas contables, criterios de valoración y el impacto en la presentación de los estados financieros en un contexto real y utilizar esta información para el diseño del caso simulado.

1. En base a su experiencia, ¿cómo se realiza el reconocimiento y medición de las cerdas gestantes y lechones como activo biológico al inicio del ciclo de producción en las empresas del sector ganadero porcino?
2. ¿De qué manera registra el valor de los activos biológicos en cada etapa del ciclo de producción porcina desde su nacimiento, crecimiento, engorde y venta?
3. Según la realidad del mercado nacional ¿Cuáles son los criterios que usted utiliza para determinar el valor razonable de los cerdos en crecimiento?
4. ¿Qué lineamientos o políticas contables utiliza su empresa para la estimación del valor razonable y el costo de producción en los activos biológicos?
5. ¿Cómo se contabilizan las pérdidas por mortalidad de animales y qué impacto tienen en los costos de producción?
6. Según su experiencia, ¿Cómo se asignan y distribuyen los costos de los insumos durante el ciclo de producción porcina?
7. De acuerdo con su experiencia, ¿Qué diferenciación existe entre los rubros de gastos y costos que forman parte del proceso productivo porcícola?
8. ¿Cuál considera usted que es el principal desafío asociado en la determinación del costo de producción dentro del proceso productivo porcícola?
9. Desde su perspectiva profesional, ¿Cómo valora la aplicación de la NIC 41 en la elaboración de estados financieros que reflejen razonablemente la situación del activo biológico porcino?
10. ¿Qué mecanismos de gestión se pueden implementar para mitigar los riesgos biológicos, financieros y de mercado que inciden en la producción porcina y, que, en consecuencia, pueden afectar la valoración contable conforme a la NIC 41?

## Apéndice C: Ficha de tutorías



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**FICHA PARA EL CONTROL DE TUTORÍAS DE TRABAJOS DE TITULACIÓN**

<b>Facultad:</b>		Ciencias Administrativas				
<b>Carrera:</b>		Contabilidad y Auditoría				
<b>Modalidad de Titulación:</b>		Trabajo de Integración Curricular				
<b>Docente tutor:</b>		Lcda. Sandy De la A Muñoz, Mgtr.				
FECHA	HORA		NOMBRE DEL ESTUDIANTE	NIVEL Y PARALELO	DESCRIPCIÓN DE TEMAS DESARROLLADOS	TIPO DE TUTORÍA
	INICIO	FIN				
1/9/2025	10:00	11:00	López Tomalá Freddy Javier	8/2	Revisión de problemas de investigación y Matriz de Consistencia	TITULACIÓN
3/9/2025	15:15	16:15	López Tomalá Freddy Javier	8/2	Revisión de problemas de investigación y Matriz de Consistencia	
13/9/2025	14:15	15:15	López Tomalá Freddy Javier	8/2	Recomendaciones para Capítulo I: Marco referencial	
27/9/2025	9:00	12:00	López Tomalá Freddy Javier	8/2	Revisión del Capítulo I: Marco referencial	
3/10/2025	10:30	11:30	López Tomalá Freddy Javier	8/2	Recomendaciones para Capítulo II: Metodología	
18/10/2025	9:00	12:00	López Tomalá Freddy Javier	8/2	Revisión de Capítulo II: Metodología	
29/10/2025	10:00	11:00	López Tomalá Freddy Javier	8/2	Recomendaciones para Capítulo III: Resultados y discusión	
7/11/2025	8:00	12:00	López Tomalá Freddy Javier	8/2	Revisión de Caso simulado	
12/11/2025	10:00	11:00	López Tomalá Freddy Javier	8/2	Revisión de TIC final	
13/11/2025	11:00	12:00	López Tomalá Freddy Javier	8/2	Revisión a través de Compilatio	
<b>OBSERVACIONES DEL DOCENTE:</b>						

  
**FIRMA DEL TUTOR**

LCDA. SANDY DE LA A MUÑOZ, MGTR.

  
**FIRMA DEL ESTUDIANTE**  
**LÓPEZ TOMALÁ FREDDY JAVIER**

Apéndice D: Cronograma de tutorías



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
 CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
 CRONOGRAMA DE TUTORÍAS DE TITULACIÓN

MODALIDAD DE TITULACIÓN: TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

		2025														
		AGO			SEP				OCT				NOV			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
No.	Actividades planificadas	11-15	18-22	25-29	01-05	08-12	15-19	22-26	29-03	06-10	13-17	20-24	27-31	03-07	10-14	FECHA
1	Introducción	X	X	X												
2	Capítulo I Marco Referencial			X	X	X	X									
3	Capítulo II Metodología							X	X	X						
4	Capítulo III Resultados y Discusión										X	X	X			
5	Conclusiones y Recomendaciones													X		
6	Resumen													X		
7	Certificado Antiplagio-Tutor														X	
8	Entrega de informe de culminación de tutorías, por parte de los tutores, a Dirección y al profesor Guía (con documentos de soporte)														X	Hasta el viernes 14 de noviembre del 2025

FIRMA DEL TUTOR

NOMBRE: LIC. SANDY DE LA A MUÑOZ

FIRMA DEL ESTUDIANTE

NOMBRE: FREDDY JAVIER LOPEZ TOMALA

## Apéndice E: Entrevistas a contadores expertos



Lopez Freddy - Instrumento Entrevista Corregido • Guardado

Buscar

Archivo Inicio Insertar Dibujar Diseño Disposición Referencias Revisar Vista Ayuda

Comentarios Edición Compartir

Autoguardado

Cargo del entrevistado: Contador

**Objetivo:** Recopilar información sobre la aplicación de la NIC 41 en las empresas del sector ganadero porcino, con el fin de comprender las prácticas contables, criterios de valoración y el impacto en la presentación de los estados financieros en un contexto real y utilizar esta información para el diseño del caso simulado.

1. En base a su experiencia, ¿cómo se realiza el reconocimiento y medición de las cerdas gestantes y lechones como activo biológico al inicio del ciclo de producción en las empresas del sector ganadero porcino?
2. ¿De qué manera registra el valor de los activos biológicos en cada etapa del ciclo de producción porcina desde su nacimiento, crecimiento, engorde y venta?
3. Según la realidad del mercado nacional ¿Cuáles son los criterios que usted utiliza para determinar el valor razonable de los cerdos en crecimiento?
4. ¿Qué lineamientos o políticas contables utiliza su empresa para la estimación del valor razonable y el costo de producción en los activos biológicos?
5. ¿Cómo se contabilizan las pérdidas por mortalidad de animales y qué impacto tienen en los costos de producción?
6. Según su experiencia, ¿Cómo se asignan y distribuyen los costos de los insumos durante el ciclo de producción porcina?
7. De acuerdo con su experiencia, ¿Qué diferenciación existe entre los rubros de gastos y costos que forman parte del proceso productivo porcícola?
8. ¿Cuál considera u...

Esta compartiendo la pantalla 00:02:55 Dejar de compartir

Página 1 de 1 358 palabras Español (Ecuador) Predicciones de texto: activado Accesorios: es necesario investigar Concentración 100%

Video call interface showing two participants: Lopez Freddy and E. Marmel Viloria Andy.

## Apéndice F: Informe técnico

<b>NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 41 AGRICULTURA (NIC 41)</b>	<b>“CERDITOS ABC”</b>
<b>INFORME TÉCNICO</b>	
<p>La presente constituye un informe técnico que resume los principales resultados obtenidos a lo largo del desarrollo de los casos simulados aplicando los lineamientos de la Norma Internacional de Contabilidad 41 (NIC 41), enfocado en una empresa ficticia del sector ganadero porcino de la provincia de Santa Elena. Su finalidad es reflejar de manera clara las situaciones identificadas respecto al tratamiento contable de los activos biológicos en cada fase del ciclo productivo, así como establecer recomendaciones que contribuyan a mejorar la presentación y fiabilidad de la información financiera.</p>	
<b>CONCLUSIONES</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="407 940 1372 1444">1. En el caso del registro de la fase de gestación se identifica un error en la asignación de los costos atribuibles a esta etapa, debido a que la empresa no realizó el traspaso de los valores acumulados a la fase de destete, ocasionando que al momento de contabilizar los costos por alimento balanceado de la fase de destete por un valor de 656,25 USD se genere una sobrevaloración de los costos registrados en la fase de gestación y a su vez, una subvaloración en la cuenta que representa la fase de destete. Esta inconsistencia afecta la correcta distribución de los costos entre las distintas etapas del proceso de transformación biológica limitando la evaluación del desempeño de cada fase.</li><li data-bbox="407 1457 1372 1810">2. Al momento de realizar el reconocimiento inicial por el nacimiento de las crías de cerdo, la empresa en el escenario 1 aplicó correctamente el método de valor razonable menos los costos de venta, el cual es de un total de 5 700,00 USD con una ganancia de 454,50 USD que es reconocida en el estado de resultados. Por otro lado, en el escenario 2 se utilizó el método de costo acumulado, cuyo valor se sitúa en 5 901,75 USD, generando una diferencia de 201,75 USD que no se ve reflejada en los resultados como una</li></ol>	

pérdida, esta omisión contable distorsiona la información y contraviene lo dispuesto en la norma sobre la medición de activos biológicos.

3. En el registro de la fase de destete se observa que la empresa omitió el registro del consumo de alimento por un valor de 656,25 USD, el cual fue realizado en la fase anterior. Además, se observa que los costos indirectos de 342,49 USD no fueron incorporados al valor del activo biológico, ocasionando una subestimación del monto invertido en los lechones durante esta fase. Como resultado, la información contable no se refleja el esfuerzo económico realizado afectando las decisiones a tomar sobre el ciclo de producción.
4. Al momento de realizar la medición a valor razonable se visualiza que la empresa en el escenario 1 aplicó correctamente el método de valor razonable menos los costos de venta, obteniendo un importe de 5 225,00 USD y registrando una pérdida de 2 315,52 USD, la cual fue reconocida en el estado de resultados. En contraste, en el escenario 2 se siguió utilizando el método de costo acumulado, con un valor de 7 540,52 USD, lo que generó una diferencia de -1 518,52 USD que no fue registrada como pérdida, esta omisión contable altera la información y contraviene los lineamientos de la norma respecto a la medición de activos biológicos.
5. Durante la contabilización de la fase de engorde se observa que la empresa en el segundo escenario omitió el registro sobre los honorarios profesionales del veterinario y los costos indirectos de producción que suman 1 432,47 USD, ocasionando una subestimación del monto invertido en los lechones durante esta fase. Como resultado, la información contable no se refleja el esfuerzo económico realizado afectando las decisiones a tomar sobre el ciclo de producción.
6. En la fase de matadero se identifica que la empresa contabilizó los suministros utilizados en esta fase directamente como un gasto, ocasionando una diferencia del monto invertido en los lechones de 100,00 USD durante esta fase. En consecuencia, no se evidencia de manera adecuada el esfuerzo económico efectuado, lo que limita las estrategias a usar en la producción.
7. Al realizar el reconocimiento del producto agrícola, la empresa en el escenario 1 aplicó el método de valor razonable menos los costos de venta,

el cual es de un total de 27 720,00 USD con una ganancia de 10 458,87 USD que es reconocida en el estado de resultados. Por otro lado, en el escenario 2 no se realizó dicha valoración dando como resultado que en los libros contables se reflejen 17 247,19, lo que compromete la fiabilidad de la información financiera al no reconocer el cambio de naturaleza del activo biológico a producto agrícola ni establecer su costo inicial para efectos de su posterior tratamiento bajo la NIC 2.

- 8.** En el caso del traspaso del producto agrícola a inventario de productos terminados en el escenario 1 la empresa realizó el ajuste contable al momento de la recolección de la carne de cerdo, conforme lo establecido en la normativa. Sin embargo, en el escenario 2, se evidencia un error en el tratamiento contable debido al seguir aplicando la NIC 41. los productos agrícolas obtenidos de activos biológicos deben medirse a su valor razonable menos los costos de venta únicamente en el punto de cosecha o recolección. A partir de ese momento, el tratamiento contable debe regirse por la NIC 2 Inventarios u otra norma aplicable.
- 9.** En el registro de los contratos de carácter oneroso, la empresa en el escenario 1 contabiliza de manera oportuna una provisión de 11 220,00 USD que representa una pérdida estimada al momento de realizar la venta futura, siguiendo lo estipulado en la NIC 37, Caso contrario sucede en el escenario 2, donde usan el precio del contrato como base para el método de valor razonable menos los costos de venta, situación que incumple lo establecido en el párrafo 16 de la NIC 41 al utilizar el precio pactado en el contrato como base para la medición del valor razonable del producto agrícola.
- 10.** La información a revelar sobre ganancias y pérdidas presenta un valor total de 22 020,00 USD el cual representa la ganancia acumulada durante el ciclo productivo, reflejando el incremento de valor del activo biológico desde su nacimiento hasta la fase de matadero, este monto sintetiza los efectos combinados del crecimiento natural de los cerdos y de los ajustes de mercado, lo que constituye una ganancia según la normativa.
- 11.** Por último, en la descripción cuantitativa correspondiente a cada grupo de activos biológicos se evidencia un crecimiento progresivo del valor por cabeza de cerdo, lo cual es coherente con el proceso de transformación

biológica por el crecimiento y engorde, lo que confirma la correlación positiva entre las fases de desarrollo y valoración contable.

#### **RECOMENDACIONES**

1. Implementar un sistema de asignación y traspaso de costo por fases de ciclo biológico, que permita distribuir de manera correcta los costos atribuibles entre gestación, destete, engorde y matadero, lo que permitirá evitar sobrevaloraciones y subvaloraciones entre las fases de producción.
2. Establecer como política contable obligatoria la medición al valor razonable menos los costos de venta, tanto en el reconocimiento inicial como en las mediciones posteriores, en concordancia a lo indicado en la NIC 41.
3. Fortalecer el registro de costos directos e indirectos en todas las fases del ciclo productivo, incluyendo alimentación, servicios veterinarios, mano de obra y costos indirectos de fabricación. Los valores de dicho registro deben ser efectuado de manera completa y oportuna para evitar subestimaciones del activo biológico.
4. Implementar una política formal de evaluación del deterioro del inventario, considerando que, si el VNR de la carne de cerdo disminuye por debajo del valor inicial, debe reconocerse inmediatamente una pérdida por deterioro. Este enfoque asegura la continuidad del tratamiento contable más allá del ciclo biológico y mantiene la integridad de la información financiera.
5. Establecer procedimientos formales para el reconocimiento y medición de contratos de carácter oneroso siguiendo lo establecido en la NIC 37, evitando la utilización del precio pactado en el contrato como base para el valor razonable.
6. Fortalecer la presentación y revelación de información sobre activo biológico en los estados financieros, donde se debe incluir la descripción cuantitativa de cada fase del ciclo de transformación biológica y la ganancia total del periodo, la cual permitirá conocer de manera adecuada el impacto económico del ciclo biológico y garantizar el cumplimiento integral de lo establecido en la NIC 41

## Apéndice G: Costos incurridos en cada fase de producción

<b>Costos incurridos en la fase de gestación</b>					
<b>Costo</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Total</b>
<b>Mano de obra</b>					
Obrero 1	259,48	259,48	259,48	259,48	1.037,93
Obrero 2	132,34	132,34	132,34	132,34	529,38
Obrero 3	86,93	86,93	86,93	86,93	347,71
<b>Total, mano de obra</b>	<b>478,75</b>	<b>478,75</b>	<b>478,75</b>	<b>478,75</b>	<b>1.915,02</b>
<b>Costos directos</b>					
Honorarios profesionales	90,00	90,00	90,00	90,00	360,00
Alimentación	375,13	375,13	375,13	375,13	1.500,52
Vacunas		50,00	50,00		100,00
<b>Total, costos directos</b>	<b>465,13</b>	<b>515,13</b>	<b>515,13</b>	<b>465,13</b>	<b>1.960,52</b>
<b>Costos indirectos</b>					
Servicios básicos	125,00	125,00	125,00	125,00	500,00
Suministros de limpieza	30,00	30,00	30,00	30,00	120,00
Otros CIF	187,49	187,49	187,49	187,49	749,96
<b>Total, costos indirectos</b>	<b>342,49</b>	<b>342,49</b>	<b>342,49</b>	<b>342,49</b>	<b>1.369,96</b>
<b>Total</b>	<b>1.286,37</b>	<b>1.336,37</b>	<b>1.336,37</b>	<b>1.286,37</b>	<b>5.245,50</b>

<b>Costos incurridos en la fase de destete</b>	
<b>Costo</b>	<b>Julio</b>
<b>Mano de obra</b>	
Obrero 1	110,70
Obrero 2	263,39
Obrero 3	132,34
Obrero 4	55,35
<b>Total, mano de obra</b>	<b>561,78</b>
<b>Costos directos</b>	
Honorarios profesionales	75,00
Alimentación	656,25
Vacunas	205,00
<b>Total, costos directos</b>	<b>936,25</b>
<b>Costos indirectos</b>	
Servicios básicos	125,00
Suministros de limpieza	30,00
Otros CIF	187,49
<b>Total, costos indirectos</b>	<b>342,49</b>
<b>Total</b>	<b>1.840,52</b>

**Costos incurridos en la fase de gestación**

<b>Costo</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Total</b>
<b>Mano de obra</b>				
Obrero 1	83,02	83,02	83,02	249,06
Obrero 2	104,67	104,67	104,67	314,01
Obrero 3	263,39	263,39	263,39	790,16
Obrero 4	83,02	83,02	83,02	249,06
<b>Total, mano de obra</b>	<b>451,08</b>	<b>451,08</b>	<b>451,08</b>	<b>1.602,31</b>
<b>Costos directos</b>				
Honorarios profesionales	135,00	135,00	135,00	405,00
Alimentación	2.347,92	2.347,92	2.347,92	7.043,75
Vacunas	400,00	-	400,00	800,00
<b>Total, costos directos</b>	<b>2.882,92</b>	<b>2.482,92</b>	<b>2.882,92</b>	<b>8.248,75</b>
<b>Costos indirectos</b>				
Servicios básicos	125,00	125,00	125,00	375,00
Suministros de limpieza	30,00	30,00	30,00	90,00
Otros CIF	187,49	187,49	187,49	562,47
<b>Total, costos indirectos</b>	<b>342,49</b>	<b>342,49</b>	<b>342,49</b>	<b>1.027,47</b>
<b>Total</b>	<b>3.759,51</b>	<b>3.359,51</b>	<b>3.759,51</b>	<b>10.878,53</b>

**Costos incurridos en la fase de destete**

<b>Costo</b>	<b>Julio</b>
<b>Mano de obra</b>	
Obrero 1	22,14
Obrero 2	22,14
Obrero 3	22,14
Obrero 4	332,09
<b>Total, mano de obra</b>	<b>398,50</b>
<b>Costos directos</b>	
Honorarios profesionales	-
Alimentación	-
Vacunas	-
<b>Total, costos directos</b>	<b>-</b>
<b>Costos indirectos</b>	
Servicios básicos	125,00
Suministros	100,00
Otros CIF	534,10
<b>Total, costos indirectos</b>	<b>759,10</b>
<b>Total</b>	<b>1.157,61</b>

**Consumo de balanceado**

Tipo de alimento	Consumo por día (Kg)	Días	Cabezas de cerdo	Total (Kg)	Precio/kg	Costo total
Balanceado gestación	2,33	112	20	5.219,20	0,29	1.500,52
Balanceado Pre-inicial	0,60	35	100	2.100,00	0,31	656,25
Balanceado Engorde	2,50	98	100	24.500,00	0,29	7.043,75
<b>Total</b>		<b>245,00</b>	<b>220,00</b>	<b>31.819,20</b>		<b>9.200,52</b>

**Consumo de medicamentos y vacunas**

Fase	Vacuna(s) por animal	Precio por dosis (USD)	N.º animales	Costo vacunas (USD)
Gestación	PPC + vacuna reproductiva	5.00	20 cerdas	100,00
Destete	PCV2 + M.hyo	2.05	100 lechones	205,00
Engorde	Vacuna respiratoria	8.00	100 cerdos	800,00
<b>Total</b>				<b>1.105,00</b>

**Distribución de honorarios profesionales**

Fase del proceso	% de participación en el costo total	Valor mensual (USD)	Valor total
<b>Gestación</b>	30%	90,00	360
<b>Destete</b>	25%	75,00	75
<b>Engorde</b>	45%	135,00	405
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>300,00</b>	

**Distribución de honorarios profesionales**

Fase del proceso	% de participación en el costo total	Valor mensual (USD)	Meses	Valor total (USD)
<b>Gestación</b>	30%	90,00	4	360,00
<b>Destete</b>	25%	75,00	1	75,00
<b>Engorde</b>	45%	135,00	3	405,00
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>300,00</b>	<b>8</b>	<b>840,00</b>

### Apéndice H: Cálculos del valor razonable

Fase	Fórmula / Procedimiento	Datos	Cálculo (por animal)	Cálculo (total 100 animales)	Resultado
<b>Nacimiento (Registro inicial)</b>	<b>VR nacimiento</b> = (Precio por cría × N.º crías) – Costos de venta asociados	<b>Precio/cría</b> = 60,00 USD; <b>N.º crías</b> = 100; Costos <b>Venta inicial</b> = 300,00 USD	<b>VR total</b> = (60 × 100) – 300 = 6.000 – 300 = 5.700 → <b>por animal</b> = 5.700/100 = 57,00 USD	5.700,00 USD	Valor razonable al nacimiento = <b>5.700,00 USD</b>
<b>Destete (Nivel 3 — Valor presente de flujos futuros simplificado)</b>	<b>1) Valor Futuro</b> = Peso final × Precio/kg  <b>2) C_fut</b> = costos futuros estimados (alimentación, sanitarios, manejo)  <b>3) Flujo Neto Futuro</b> = Valor Futuro – C_fut  <b>4) Flujo Neto Futuro _aj</b> = Flujo Neto Futuro × (1 – mortalidad)  <b>5) Valor Presente</b> = Flujo Neto Futuro _aj / (1 + r)	<b>Peso final proyectado</b> = 110 kg; Precio/kg = 2,80 USD;  <b>2) C_fut (por animal)</b> = 252,02 USD;  <b>mortalidad</b> = 2%; <b>r</b> = 5%	<b>1) Valor Futuro</b> = 110×2,80 = 308,00  <b>3) Flujo Neto Futuro</b> = 308,00 – 252,02 = 55,98  <b>4) Flujo Neto Futuro _aj</b> = 55,98×0,98 = 54,86  <b>5) Valor Presente</b> = 54,86 / 1,05 = 52,25 USD (por animal)	52,25 × 100 = 5.225,00 USD	Valor razonable en destete = <b>5.225,00 USD</b>
<b>Matadero (Nivel 1 — mercado activo)</b>	<b>VR_matadero</b> = (Kg totales × Precio/kg observable) – Costos de venta totales	<b>Peso por cerdo</b> = 110 kg; <b>N.º</b> = 100 <b>Kg totales</b> = 11.000 kg; <b>Precio/kg</b> = 2,80 USD; <b>Costos de venta totales</b> = 3.080,00 USD	<b>Valor bruto/animal</b> = 110 × 2,80 = 308,00 USD → por animal después costos de venta = (308,00×100 – 3.080) / 100 = <b>277,20 USD</b>	(11.000 × 2,80) – 3.080 = 30.800 – 3.080 = 27.720,00 USD	Valor razonable en punto de cosecha = <b>27.720,00 USD</b>